

Francisco López de Villalobos (1474-1549) y sus relaciones extremeñas

CRISTINA RIERA CLIMENT
Doctora en Historia de la Ciencia. UEx
Licenciada en Filología Hispánica

JUAN RIERA PALMERO
Real Academia de Medicina. Valladolid
juanriepal@telefonica.net

“Toda la flor de Castilla viene de casta de judíos...”
(Hernando de Huesca, ante la Inquisición de Cuenca, en 1525)

RESUMEN

Este trabajo estudia un aspecto parcial de la vida y obra del médico, poeta y converso Francisco López de Villalobos (1474-1549) durante su estancia en Extremadura, especialmente se centra en cinco cartas y ocho coplas. De las cartas, tres tuvieron al Obispo de Plasencia como destinatario, y las restantes cruzadas desde Extremadura con el Almirante de Castilla Don Fadrique Enríquez de Velasco, éstas últimas acompañadas de coplas castellanas

PALABRAS CLAVE: Francisco López de Villalobos. Epistolarios. Siglo XVI. Cuento del siglo XVI. Renacimiento. Obispo de Plasencia. Almirante de Castilla. Fadrique Enríquez de Velasco. Coplas castellanas.

ABSTRACT

This paper studies a partial aspect of the life and work of the physician, poet and “converso” Francisco López de Villalobos (1474-1549) during their stay in Extremadura, especially focuses on five letters and eight verses. Letters, three had the Bishop of Plasencia as the recipient, and the remaining ones written from Extremadura to the Admiral of Castille Don Fadrique Enríquez de Velasco, these last ones accompanied by Castilian “coplas”.

KEYWORDS: Francisco López de Villalobos. Epistolary. XVIth century. Tale of the sixteenth century. Renaissance. Bishop of Plasencia. Admiral of Castile. Fadrique Enríquez de Velasco. Castilian “coplas”.

NOTICIA BIOGRÁFICA¹

Nace nuestro médico en la localidad zamorana de Villalobos en 1474, y tras una dilatada existencia muere anciano en Valderas (León) en 1549. Descendiente de familia de médicos judíos al servicio de los Marqueses de Astorga, estudió Villalobos, ya bachiller, en Valladolid, pero en 1495 las amenazas recibi-

¹ La bibliografía sobre Francisco López de Villalobos ha despertado enorme interés entre los historiadores de la medicina, eruditos y estudiosos de nuestro renacimiento. Sirvan de orientación las referencias que enumeramos alfabéticamente:). ARIBAU, B. C. (1885): *Los Problemas de Villalobos*. Madrid, M. Rivadeneyra. ARRIZABALAGA, Jon (2002): "Francisco López de Villalobos (c.1473-c.1549) médico cortesano". *Dynamis* XXII: 29-58 ARRIZABALAGA, Jon (2008): "Social Networks promotion strategies and religious minorities in 16 th. Century Castille: the case of the converso medical practitioner Francisco Lopez de Villalobos". *The Price of Life. Welfare Systems, Social Nets and Economic Growth* edit. Laurinde Abreu y FRANCISCO LÓPEZ DE VILLALOBOS (1474-1549) 211 Patrice Bourdelais, Evora, Ediciones Colitri, págs. 265-277 BACA, Albert R. (1969): "A Study and Comparison of the Amphitriton theme in Francisco López de Villalobos and Juan de Timoneda". *Hispanófila* 35: 1-17. BARANDA LEUTERIO, Consolación (2012): "Las cartas de Francisco López de Villalobos" en *Espacios y formas de la comunicación epistolar siglos XVI-XXI*. Alcalá de Henares (en prensa). BRACHWITZ, Richar G.P. (1935): "Francesco López de Villalobos, ein spanischer Arzt und die Geschichte del Syphilis". *Anthropos*, XXX: 851-853. BUBNOVA, Titiana (1999): "Villalobos y delicado". *AISO, Actas V*. págs. 239-248. CALAMITA, Carlos (1952): *Figuras y semblanzas del Imperio. Francisco López de Villalobos médico de Reyes y Príncipe de Poetas*. Madrid, Gráficas Halar. CARO BAROJA, Julio (1980): "Un perfil renacentista: el Doctor Francisco López de Villalobos". *Tiempo de Historia*. VI (1980) pags. 108-121. CORTEZO Y COLLANTES, Francisco Javier (1928): *Comentarios de una biobibliografía de D. Francisco López de Villalobos, lectura de los tres grandes*. Madrid, J. Cosano .FABIÉ, Antonio María (1886 a): *Algunas obras el Doctor Francisco López de Villalobos*. Madrid, Imprenta Ginesta. FABIÉ, Antonio María (1886 b): *Vida y Escritos de Francisco López de Villalobos*. Madrid, Imprenta Ginesta. FISHER, Perry Ch. (1922): "Congressiones". *Annals of Medical History*. 4 (1922): 398 y ss. FRIEDENWALD, Harry (1939): "Francisco López de Villalobos, Spanish Court physician and poet". *Bulletin of the History of Medicine*. VII: 1129-3. GARCÍA DEL REAL, Eduardo (1948): *El Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas buvas por el Dr. Francisco López de Villalobos con un estudio preliminar acerca del autor y sus obras por...* Madrid, Imprenta J. Cosano. GARRIDO CAMACHO, Patricia (1995): *Teatro del siglo XVI: la teoría de la anagnórisis en, su aplicación en el drama español del Renacimiento: edición crítica a la comedia de Amphytrion por Francisco López de Villalobos*. Universidad de Michigan. GASKOIN, Jorge (1870): *The medical works of Francisco Lopez de Villalobos. The celebrated court physician of Spain now first translated with commentary and biography*. London, John Churchill GRANJEL, Luis S. (1979): *Vida y Obra de López de Villalobos*. Salamanca, Cátedra de Historia de la Medicina. GUERRA, Francisco (1976): *La Disputa sobre la Sífilis. Medicina e Historia*, Barcelona,

das, acosado por García de Mendoza y Alonso Enríquez, siendo bachiller en la Universidad de Valladolid, tuvo que apelar, pidiendo la guarda de su persona y bienes, ante los reyes Católicos, amenazado de muerte por las poderosas familias nobiliarias del Duque del Infantado y los Almirantes de Castilla. ¿Qué hizo Villalobos para desatar el deseo de venganza de estos nobles? No lo sabemos, a juzgar por la situación de los judíos en España desde su reclusión primero en 1485, su creciente marginación² y expulsión final de España en marzo de 1492.

Laboratorios Uriach. HOMENAJE (2000): _____ *al V Centenario del "Tratado de las pestíferas bubas" de López de Villalobos (1498)*. Madrid, Academia de Dermatología, Sanidad y Ediciones, LANQUETIN, Eugène (1890): *Francisco López de Villalobos sur les contagieuses et maudites bubas. Histoire et Médecine. Traduction et commentaire par...* París, Masson. ROJO VEGA, Anastasio (1993): "Francisco López de Villalobos, médico real (1473- 1549). Brigecio (3): 175-186. SANCHEZ, M^a. Nieves (1987): "The Text and concordances of the Sumario de la Medicina I-1167. Biblioteca Nacional de Madrid". *Hispanic Seminary Medieval Studies*. Madison. SANTANDER, María Teresa (1987): "Un autógrafo de Francisco López de Villalobos". *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid, Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1041-1045. TREMALLO, Beth (1989): "El Anfitrión de Francisco López de Villalobos". *Anuario de Letras*. (27): 313-328. TREMALLO, Beth (1991): *Irony and Self-knowledgement in Francisco López de Villalobos*. N. York/ London, Garland. VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis (2012): "El cosmos intelectual de Villalobos. Sobre el carácter de la primera modernidad hispana". Biblioteca Saavedra Fajardo, Edición digital. VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis (2012): *Francisco López de Villalobos. Tratado sobre las costumbres humanas*. Murcia, Biblioteca Saavedra Fajardo.

² Cf. Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Noviembre de 1495. Folio 175. Seguro a favor del bachiller Francisco López de Villalobos, estudiante en el Estudio de Valladolid, que se recela de don García de Mendoza y de don Alonso Enríquez, y de sus criados y paniaguados.. En este documento de los Reyes Católicos el bachiller Francisco López de Villalobos, estudiante en el estudio de Valladolid "nos fizo relación debida petición ante nos y en el nuestro consejo (...) teme e recela que don García de Mendoza e Don Alonso Enríquez y de sus criados y paniaguados le firiera o matara e lisyara a su persona e bienes o le fará ferir o matar o lisyar o mandará fazer(...) tomamos e recibimos al dicho bachiller Francisco López de Villalobos a sus bienes nuestra guarda e amparo e defendimiento real e nos le aseguramos de don García e Don Alonso e de los dichos sus criados (...). Sobre este tema es imprescindible consultar la valiosa aportación documental de SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1964): *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Valladolid, Universidad. Son numerosos los documentos de primera mano que confirman la actitud de proyección de los Reyes Católicos de las aljamas y sus judíos, de los que existen numerosos casos. Cf. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1990): *Los Reyes Católicos. La expansión de la fe*. Madrid. En el Archivo General de Simancas se conserva una insustituible documentación desde mediados del siglo XV en la sección Registro General del Sello en fase de digitalización de enorme interés de la vida cotidiana de la Corona de Castilla, documentación muy valiosa. Catalogada por Doña Amalia Prieto

Villalobos no fue el único caso, sabemos a través de la documentación de Simancas, que la Reina Isabel la Católica, ante la persecución de la minoría judía los tomó bajo su amparo, reiterando en todos los casos la fórmula: “todos los judíos de mis reinos son míos y están bajo mi amparo y protección y mí me pertenece de los defender y amparar y mantener en justicia”. La finalidad era

Cantero y Concepción Álvarez Terán, fue publicada en su día en la que figuran los resúmenes de los documentos y los valiosos índices, trabajo archivístico fundamental para estudiar la minoría hebrea, pero también la vida cotidiana en Castilla en el siglo XV. En la actualidad prosigue la infatigable tarea de los archiveros con los primeros años del siglo XVI. El trabajo de Luis Suárez Fernández reúne una valiosa documentación transcrita y con sus índices respectivos. Su consulta, amén de otros trabajos, la consideramos imprescindible. Como ejemplo recordemos la carta de 9 de Julio de 1477 dirigida a las autoridades de Trujillo, en la que Isabel la Católica emplea la frase que se repite en otros documentos: “Todos los judíos de mis reinos son míos y están so mi protección y amparo y a mí pertenece de los defender y amparar y mantener en justicia” añadiendo, unas líneas más adelante, “os mando a todos y a cada uno de vos que de aquí adelante no consintáis ni deis lugar que caballeros ni personas algunas de esa ciudad ni fuera de ella constriengan y apremien a los dichos judíos”. En la obra documental de Luis Suárez se dan cita numerosos “seguros” otorgados por los Reyes Católicos a las aljamas y a los judíos, entre otros el seguro a los judíos de Trujillo contra Diego Pizarro (Registro General del Sello 23 de Mayo de 1476: “Carta de los Reyes Católicos asegurando a Rabi Yucé y Rabí Mose y los demás judios de Trujillo, contra Diego Pizarro” R. G. S. Mayo 1476 folio 345). Reiteradas son las cartas de 25 de Mayo de 1476 (R.G.S. Mayo 1476 folio 346). Los Reyes tomaban bajo seguro real a los judíos de Plasencia. R. G. S. Mayo 1491 folio 100: “E por esta nuestra carta tomamos e recibimos so nuestra guarda en anparo (sic) e defendimiento real a la dicha aljama y vecinos e moradores della e a sus mugeres y fijos y fasiendas e los aseguramos de todos e qualesquier cavalleros (sic) y personas asy vecinos la dicha çibdad de Plasencia e como de otras parte...”. Las citas documentales podrían ampliarse pero son testimonio que en un principio los monarcas Fernando e Isabel protegieron a las minorías hebreas en España. _Hasta la expulsión de los judíos en 1492 la Corona tomó bajo su guarda la protección de la minoría hebrea, tras la expulsión los conversos pasaron a ser vigilados por el Santo Oficio, el problema judío se convirtió en el problema converso. Villalobos es una figura destacada, dada su importancia como médico y poeta, en este periodo. Nuestro médico que alcanzó la ancianidad tuvo que ser testigo privilegiado de las difíciles situaciones de sus correligionarios en la España que le tocó vivir. De la guarda y protección de los judíos antes de la expulsión, tomamos literalmente de MANTILLA ORTIZ, César (1918) en su “*Discurso en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración de curso 1918-1919*”, p. 38, estas palabras: evidentemente que, aun estando ya muy próxima la expulsión de los judíos, y muy frecuentes las colisiones entre éstos y los cristianos, interesaba mucho a los reyes proteger a los individuos de la raza hebrea. Prueba de esta protección son las palabras siguientes que copiamos literalmente de este documento: “*nin les fugáis nin consintáis que se les fagan mal ni danno, nin otro desaguisado alguno en sus personas, ni en sus bienes, como no deben; e yo por esta mi carta tomo a los judíos so mi guarda e amparo e defendimiento real*”. Sirva de ejemplo de la nutrida documentación sobre el tema. La

administrar la justicia real de forma más imparcial, evitando la persecución, amenazas y muerte de judíos primero y luego de los conversos.

Esta amenaza la pudo superar Villalobos, apelando al favor real, de forma que los Reyes Católicos tomaron bajo su guarda a su persona y bienes en 1495. Quizá ésta sea la causa de su marcha de Valladolid y la finalización de los estudios médicos en la vecina Universidad de Salamanca. En la ciudad del Tormes publicó su primer libro el *Sumario de la Medicina* (1498), obra dedicada al Marqués de Astorga a quién sirvió como médico. Más tarde figuraba en el séquito del Duque de Alba en 1507. Dado su linaje judío debió abrazar el cristianismo en la conversión forzada de 1492, hecho que marcará toda su vida determinando el carácter de su obra literaria.

La personalidad de López de Villalobos, como ocurriera en Valladolid, y su condición de converso, al parecer, supuestamente, le llevó a caer en manos de la Inquisición antes de 1510, siendo preso, refiere Villalobos, durante ochenta días, hecho sin embargo sin constancia documental, del que sólo disponemos de las referencias autobiográficas del propio Villalobos, encarcelamiento que suscita no pocos reparos como diremos. Surgen ciertas dudas sobre la veracidad del roce de Villalobos con la Inquisición de Córdoba y su prisión a manos del Inquisidor Diego Rodríguez Lucero³. Su existencia histórica fue

expulsión de los judíos se produjo en 1492, hecho sabido cuyo edicto fue publicado en el siglo XIX, cf. P. Fita (1887): "Edicto de los Reyes Católicos desterrando de sus Estados a todos los judíos". *Boletín de la Academia de la Historia*. XI: 512- 528. El Edicto figura asimismo en la obra de F. Baer citada en la nota anterior.

³ Es interesante la discordancia entre lo que afirma Villalobos en sus cartas, que recogen, (sin someter a revisión crítica la toman al pie de la letra) todos los estudiosos de su obra. Señala Villalobos en la epístola latina al Obispo de Plasencia el 10 de Octubre 1510, (véase el documento III del apéndice de este trabajo), que fue preso durante ochenta días acusado de magia por el Inquisidor Lucero, y posteriormente en las coplas que compuso en Zafrá en 1525 de nuevo retoma el tema. Sin embargo parece presumible que Villalobos no viajase a Córdoba, y menos aún a Jerez de la Frontera, donde ejercía el Inquisidor Diego Rodríguez Lucero en aquellas fechas, añádase que los motines suscitados en la ciudad andaluza determinaron la detención de Lucero y su posterior traslado para ser juzgado en Burgos. Los abusos de poder de Lucero obligaron a intervenir a Cisneros como Inquisidor general. Efectivamente Cisneros reunió una Congregación Católica formada por veintiún miembros, y tras numerosas sesiones Lucero fue condenado el 9 de Julio de 1508, y la sentencia se hizo pública el 1 de Agosto en Valladolid. El hecho fue notorio en Castilla y más aún conocido por Villalobos quien inventa posiblemente su imaginaria prisión que en el fondo es una burla de Lucero que pasó de perseguidor de conversos a ser perseguido por la misma Inquisición. Sobre este punto Cf. La obra de LEA, Henry Charles (1983): *Historia de la Inquisición Española*. Madrid, F. U. E. Tomo I, pp. 211-231. Esta presunta manipulación literaria de Villalobos a partir de hechos reales, y su conversión en autobiografía es un excelente

coetánea de Fernando el Católico, la Virreina Doña Germana de Foix, y el Emperador Carlos I, de los cuales fue médico cortesano. El dato más seguro que disponemos al respecto, son las *Quitaciones de Corte*⁴ del Archivo General de Simancas, en las que aparece como “físico” de la Casa Real de S.M. el licenciado Francisco de Villalobos con 30.000 maravedís de salario al año, mediante Real Cédula fechada en Burgos el 9 de Junio de 1508. De esta forma nuestro humanista pasaba como médico al servicio de Fernando el Católico en el verano de 1508.

Es difícil aceptar, como refiere Villalobos y reiteran sus biógrafos, que cómo siendo médico real fuese preso en Córdoba por la Inquisición. La presencia de Francisco López de Villalobos en el ámbito cortesano, percibiendo sala-

ejemplo para adentrarnos en la técnica narrativa del extraordinario médico, prosista y poeta. A este tema se refiere en términos a veces más explícitos que H. Charles Lea nuestro gran erudito, arqueólogo e historiador AMADOR DE LOS RÍOS, José (1876): *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*. Tomo III: página 484 y sigs. En esta referencia aparece el Marqués de Priego interesado, como testigo, en la causa contra el Inquisidor Lucero, quizá esta sea una razón de la marcha de Francisco López de Villalobos a Extremadura, y su estancia en esta casa noble en 1525.

⁴ Cf. Archivo General de Simancas. *Quitaciones de Corte*. Legajo 19. Son de interés las noticias recogidas por JIMÉNEZ MUÑOZ, Juan Manuel en los siguientes trabajos: *Médicos y Cirujanos en Quitaciones de Corte (1435-1715)*. Valladolid, 1977; asimismo los artículos: “Salarios de médicos, cirujanos, boticarios y enfermeros (Quitaciones de Casa Real. 1486-1586). *Asclepio* XXVI/XXVII: 547-532; Madrid, CSIC, 1974-75; y finalmente el artículo “Salarios de médicos, cirujanos, boticarios y enfermeros”. *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. XIV: 227-244. Más amplia relación en el tiempo sobre los médicos áulicos nos depara la edición de la obra de IBORRA, Pascual (1987): *Historia del Protomedicato en España (1488-1822)*. (Introducción y edición de Juan Riera y Juan Granda). Valladolid, Universidad. En este volumen figuran, agrupados por reinados, los médicos que formaron parte del Protomedicato, al mismo tiempo, médicos de Cámara, cuyos salarios eran los más elevados, sin alcanzar nunca los 100.00 maravedís a lo largo del siglo XVI. Es por tanto jocoso que el Almirante de Castilla, carta que pensamos redactó Villalobos, afirme un salario de 200.000 maravedís. En esta relación no figura Villalobos por su condición de converso. Los salarios en ningún caso llegan a las cifras que de forma truculenta señala Villalobos, bien en sus cartas, o las que bajo la aparente autoría, se atribuye al Almirante de Castilla, concretamente la carta que figura en el apéndice de esta carta V, de fecha 14 de Abril de 1525. Ésta y otras razones semejantes introducen serias dudas sobre la auténtica autoría de algunas cartas del Almirante de Castilla. Asimismo lo inverosímil de las misivas que Villalobos dirige a personales de la Corte, Alto Clero y Nobleza, suscitan más que sospechas del juego literario, y la prodigiosa inventiva de Villalobos, pero también de los recursos utilizados para servirse del género epistolar para disfrazar al posible lector la realidad.

rios y ayudas de costa continuará de forma interrumpida, durante los siguientes años, incluyendo parte del reinado del Emperador Carlos I, hasta los primeros días del mes de mayo de 1549 fecha en que muere. Las nóminas percibidas acreditan de forma irrefutable la trayectoria cortesana de nuestro médico, documentos de Simancas que contradicen numerosas afirmaciones que los eruditos e historiadores vienen repitiendo desde el siglo XIX, tomando por auténticas literalmente las referencias de Antonio María Fabié. De nuevo se prorroga su oficio de médico en 1518, aunque durante los años anteriores las Reales Cédulas aluden a sus cometidos profesionales. Mediante Real Cédula despachada en Roa (Burgos) el 21 de Enero de 1511, se le conceden 20.000 mrs. de ayuda de costa, además de 60.000 maravedís al año de salario. Las ayudas de costa estaban destinadas a sufragar los desplazamientos y viajes, lo cual nos indica los momentos que Villalobos acompañó al séquito real. De nuevo recibía una ayuda de costa de 30.000 maravedís mediante Real Cédula dada en Burgos el 23 de Junio de 1512, destinada refiere el documento “para que desde el 1 de Enero de 1512 hasta fin de año y de allí en adelante”. De nuevo se confirma el título a Villalobos, ahora ya como Doctor, “médico que ha sido de la Reina”, se le confirma con 50.000 maravedís de salario al año, mediante Real Cédula de Carlos I, fechada en Zaragoza a 30 de Junio de 1518. Con tal motivo y debido a que al parecer Villalobos acompañó al monarca, recibió nuestro médico 30.000 maravedís, además de los 50.000 anteriores de salario. El epistolario de Villalobos en este caso coincide con el lugar y fechas del viaje a la capital aragonesa.

De la trayectoria biográfica de Villalobos, con enorme exactitud y fiabilidad nos informan los salarios recibidos. En este caso sabemos que fue cierto su alejamiento momentáneo de la Corte, pero no cayó en desgracia del monarca como algunos estudiosos apuntan. En efecto la Real Cédula de Madrid de 24 de Marzo de 1525, manda librar al Dr. Villalobos 80.000 maravedís que tiene de salarlo y de ayuda de costa con el asiento de médico de “este año de 1526”, añadiendo que “no embargante que no resida en nuestra Corte por cuanto está fuera de ella con nuestra licencia”. Estos años 1525 y 1526, son los que Villalobos viajó a Extremadura, como se dirá, tema central del presente trabajo.

La documentación de Simancas⁵ desmiente rotundamente que Villalobos actuara por su cuenta y fracasara como médico de la Emperatriz Isabel de Por-

⁵ Cf. Los trabajos y las fuentes documentales de los trabajos citados en la nota anterior.

tugal. En la Real Cédula dada por Carlos V en Madrid el 1 de Agosto de 1529, además de mandar librar al Doctor Villalobos los maravedís de salario y ayuda de costa, refiere: “En consideración a lo mucho y bien que el Dr. Villalobos nuestro médico ha servido a nos y a la Serenísima Emperatriz y Reyna que Santa gloria haya”. Es evidente que la marcha de la Corte de Villalobos no se debió en error profesional en la asistencia a la Reina Isabel de Portugal, como se ha sugerido, más bien a sus rencillas personales en el ambiente cortesano. Las nóminas de Corte ratifican la documentación de Quitaciones de Corte con los salarios de Villalobos desde 1509 hasta 1549. Estuvo por tanto cuarenta años vinculado profesionalmente a la Corte, primero de Fernando el Católico, y posteriormente desde 1519 hasta 1549 en la del Emperador Carlos.

La fuerza probatoria de la anterior documentación contradice algunas de las noticias autobiográficas que el propio Villalobos refiere en sus epístolas latinas y cartas castellanas. Conviene recordar, como hemos apuntado en anteriores estudios, que tuvo Villalobos una personalidad poliédrica, en la que conviven varias facetas de muy distinto signo. La vida real y su creación literaria están estrechamente unidas, pero cuando Villalobos escribe sus cartas, cuentos breves o las coplas castellanas elabora todos los materiales de sus vivencias como elementos que transforma para conseguir los resultados artísticos que persigue. La relación entre la vida y la literatura es innegable, pero no lineal ni exacta. La facundia literaria, la belleza de su prosa y poesía, lo llevaron a transformar la realidad en relato poético o narrativo, con elementos extraños a su vida real. Cuando nos ocupemos de su estancia en Extremadura estas consideraciones son determinantes para alcanzar una cabal comprensión del inseparable mestizaje del entramado entre vida real y ficción literaria.

Las hipótesis que formulamos de nuevo se confirman al cotejar las fuentes documentales del Archivo de Protocolos de Valladolid y el de la Real Chancillería castellana custodiado también en Valladolid⁶. En efecto a pesar de sus

⁶ Cf. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. (Citado por ALONSO CORTÉS, Narcisco (1921): *Miscelánea vallisoletana. Tercera Serie*, Valladolid, Cuesta, pp. 150-151).

i) El licenciado Pedro López de Villalobos, médico de Toro, con Diego Castro. Este pleito se suscitó por el licenciado Pedro López de Villalobos que tenía 150 maravedís de censo sobre unas casas, y que había concertado vender estas casas a Cristóbal de Castro, hijo de Diego de Castro por 80 ducados. Ejecutoria del pleito litigado por el licenciado Pedro López de Villalobos, médico, vecino de Toro (Zamora), con Diego de Castro y Cristóbal de Castro, su hijo, vecinos de Zamora, sobre la venta y validez de una escritura de alquiler de una casa en la calle de la Cárcava, propiedad de Isabel de Mansilla, ve-

quejas y penurias que se atribuye, al menos tuvo propiedades, que constaban en escrituras públicas de 17 de Diciembre de 1537. Sabemos que tuvo un hijo el licenciado Juan López de Villalobos abogado en Valladolid, que mantuvo relación con el Conde de Alba, y Pedro López de Villalobos, de quien sospechamos fue hijo de Francisco López de Villalobos, era médico de Toro al menos entre 1566 y 1569. Estas noticias contrastan con el relato que en sus cartas castellanas hace de uno de sus hijos, una vez más vida y literatura son divergentes por completo.

cina de Benavente (Zamora) Fecha de creación 1569-9 [Registro de Ejecutorias Caja 1164-3] (Archivo de la Chancillería, Quevedo, fenecidos legajo 156[Signatura moderna Quevedo fenecidos Caja 690-5].

ii) Asimismo el licenciado Juan López de Villalobos, abogado, con Juan González (Archivo de la Chancillería de Valladolid, Alonso Rodríguez. Fenecidos legajo 82). Signatura Caja 464-6.

iii) A. Ch. Valladolid. Pleito de Juan López Villalobos, de Valladolid, abogado en la Real Chancillería, con Pedro Solórzano y del Castillo, de Solórzano (Cantabria), sobre reclamación a Pedro Solórzano y del Castillo el pago de 41.100 maravedíes que debe a Juan López Villalobos por el tiempo que actuó para su padre como abogado. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1337,46. Escribanía de Pérez Alonso. Pleitos civiles E. Pérez Alonso. Caja 1002-4. Fechas 1568-1573.

iv) El licenciado Juan López de Villalobos abogado de Valladolid con el Conde de Alba. Año 1560 (Archivo de la Chancillería Fernando Alonso, Fenecidos legajo 36). Signatura moderna Caja 176-6.

v) Archivo de la Chancillería de Valladolid. Asimismo Juan López de Villalobos con Hernando Saldaña (Archivo de la Chancillería, Zarandona y Vals, legajo 53).[Signatura moderna. Caja 269-6.

v) A. Ch. Valladolid. Pleito de Juan López Villalobos, de Valladolid, abogado en la Real Chancillería, con Pedro Solórzano y del Castillo, de Solórzano (Cantabria), sobre reclamación a Pedro Solórzano y del Castillo el pago de 41.100 maravedíes que debe a Juan López Villalobos por el tiempo que actuó para su padre como abogado.

vii). Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Protocolos de Medina del Campo, figura una aclaración de una escritura de compra hecha por el Doctor Francisco López de Villalobos, Fecha 17 de Diciembre de 1537. Francisco Carreño 1537, folio 299). Hemos revisado esta documentación y no existe en la actualidad a pesar de la cita puntual de Narciso Alonso Cortés, los directores del archivo señalan que por razones desconocidas el escribano Francisco Carreño sólo alcanza la documentación hasta 1531. No hemos podido localizar esta referencia.

viii) Se ha sugerido la existencia de un nieto de Villalobos según las referencias del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, en Protocolos legajo 301, folio 14 v (citado por Rojo Vega, véase nota 1).

LAS CARTAS: HERMENÉUTICA DE UNA BIOGRAFÍA

La cuestión previa de las cartas castellanas y epístolas latinas es determinar su grado de sinceridad, y en que medida son fieles a la existencia de Villalobos, o al contrario entran de lleno en el plano de la ficción literaria. El mismo autor en una de sus coplas, las llama “consejas”, era consciente por tanto y aceptaba un alto grado de invención creadora en su prosa y en sus coplas. El significado de “conseja” no deja dudas, se trata de cuentecillos con intención cómica y moralizante. Se sitúa el médico y humanista en la tradición medieval del “cuento”, del “ejemplo” del que disponemos de un amplio elenco en el siglo XV hispánico, tanto en la lengua de Castilla como en Portugal y Cataluña. Esta nota aclaratoria dará luz a todo cuanto se exponga a lo largo de nuestro presente ensayo. Algunas de las cartas evidencian esta mixtura, estilísticamente afortunada, entre lo verosímil y lo ficticio, de lo que explanaremos algunos casos. Como hemos insinuado en estudios anteriores todas las discrepancias apuntadas entre vida real y literatura en nuestro converso, médico y humanista Francisco López de Villalobos, nos obligan a aceptar, pero con enorme cautela, las noticias biográficas que sobre su existencia histórica se han vertido durante más de un siglo.

La crítica sugiere la presencia activa de Villalobos en el llamado “taller salmantino” del primer renacimiento⁷ de forma que nuestro médico, poeta, y prosista, debió pertenecer a este grupo de conversos, entre los que figuraban artesanos, mercaderes, funcionarios y profesores, quienes entre 1485 y 1501 tuvieron roces con la Inquisición, fueron asimismo desprestigiados o encarcelados. Se refiere Márquez Villanueva al “taller” salmantino como “vanguardia” intelectual en la que se establece un “gran diálogo entre estudiantes”: Rojas, Villalobos, Luis de Lucena y el bachiller Sarabia, señalando paralelismo entre *La Celestina* de Fernando de Rojas, y la traducción del *Amphytrion* de Plauto de Villalobos. Gustavo Illadas lo resume con estas palabras: Hasta ahora los críticos no han observado ninguna relación entre estos dos acontecimientos literarios: la composición en prosa del primer diálogo castellano -llamado Tragicomedia- con ascendencia y características dramáticas y la primera traducción al castellano de una comedia romana -única tragicomedia clásica-, traducción prosaica del verso latino. La naturaleza tragicómica de ambas obras, el

⁷ Cf. ILLASAS AGUIAR, Gustavo (1999): *La Celestina en el Taller salmantino*. México, UNAM.; GILMAN, Stephen (1972): *La España de Fernando de Rojas*. Madrid, Taurus.

original de los textos de Rojas y Villalobos, el uso de la prosa castellana en forma de diálogo y con la cercanía temporal de sus primeras versiones impresas (1499-1515), son correspondencia entre *La Celestina* y la traducción de *Amphitryon* que merecen ser explicadas. Desde mi perspectiva vienen a ser un argumento más de la hipótesis sobre el taller salmantino.

Existen otras discrepancias, entre la biografía real y la literaria, en alguna carta Villalobos atribuye toda la culpa de su viaje a Extremadura al médico italiano Narciso Ponte, pero en realidad éste no fue, como Villalobos afirma⁷, el médico más importante en la Corte del Emperador Carlos, donde se dieron cita figuras eminentes tales como Luis Núñez de Ávila, Fernando López de Escoriaza, Hernando Abarca, Juan Vázquez, Pedro Fernández de Melgar, Juan López de Ponte, entre otros. En las nóminas de Simancas no aparece ningún Narciso Ponte, pero sí un Dr. Ponte, como tampoco un supuesto Maese Luis, del que habla Villalobos como físico al servicio de Su Majestad, del que no existe documentación, como el Dr. Juárez, [Xuárez] con funciones palaciegas, a quienes se dirige Villalobos. Más aún encontramos un Reverendo en Cristo Luis de Morellana en estos años, que no ejercía como médico como refiere Villalobos. Los mejor remunerados eran los físicos López Ponte y Fernández del Melgar con 90.000 mrs al año frente a los 80.000 de Villalobos. Casos excepcionales fueron tres médicos al servicio del Emperador Carlos I, con salarios anuales los tres de 127.000 maravedís, se trata de Fernando López de Escoriaza, Diego de Ceballos y Hernando Abarca. Es evidente que el epistolario y las cartas de Villalobos tejen y destejen literariamente una realidad en buena medida fingida y que busca sólo la creación narrativa o poética. Las cartas son ejercicio literario aunque hay rasgos y ecos de sus vivencias y trayectoria profesional, pero debemos tomarlas con mucha cautela. En el epistolario de Villalobos no respaldan la sinceridad y templanza, en cambio se muestra con constantes altibajos en sus estados de ánimo, y en muchos casos emana ecos literarios de un cierto pesimismo existencial. A lo largo de toda su obra, especialmente en la cartas y los cuentos-chiste que interpola en algunos escritos como *Los problemas*, las traducciones de la *Historia naturalis* de Plinio, o la del *Amphytrion* de Plauto, incluso en *Las tres grandes*, en toda su obra, asoma su auténtico ideario y afloran sus convicciones que enmascara a través de las cartas, recurso del que se vale y explota literariamente como extraordinario talento.

En su valioso epistolario, interpretado literariamente, se han basado los estudiosos para extraer la propia autobiografía de Francisco López de Villalobos, sin embargo sólo si dispusiéramos de mayor información documental auténtica podríamos rebatir o confirmar algunos supuestos. Con todas estas precisiones

nos acercaremos a su vida, y experiencias en Extremadura, dejando en suspenso cualquier conclusión definitiva. Su obra debe enmarcarse en el ámbito cortesano, relacionado, entre otros, con Pedro Laso de la Vega, Diego de Guevara, el Almirante de Castilla, el Duque y la Duquesa de Nájera, el Duque de Gandía, y el Inquisidor General Don Alonso Manrique de Lara, y los monarcas Fernando el Católico, Carlos I y la Emperatriz Isabel de Portugal. A través de casi medio centenar de epístolas castellanas Villalobos desgrana su vida y cualidades, preferencias, juicios morales, críticas, donaires jocosos y alabanzas a su condición de converso.

Estas constantes alusiones a su persona y al mundo donde ejerció permiten al estudioso dibujar un retrato bastante certero de nuestro personaje y el ambiente social donde se desenvuelve su actividad como médico, prosista y poeta. Villalobos fue uno de los médicos más importantes en España en el tránsito del siglo XV al XVI, unido a su condición de escritor, su carácter festivo en unos casos, mezcla de ironía y burla, no impide que en su haber descubramos poemas amorosos y elegías de hondo calado, que le sitúan entre los grandes poetas castellanos del primer renacimiento.

La pericia profesional y el prestigio que tuvo Villalobos como “físico”, le permitió gozar del favor de los Grandes a cuyo servicio cumplió cometidos médicos, como se ha dicho, el Marqués de Astorga y el Duque de Alba; además fue médico al servicio de Fernando el Católico al que asistió hasta los últimos momentos de su vida cuando muere el monarca en Madrigalejo en 1516. Figuró como físico de Doña Germana, y más tarde perteneció al séquito del Emperador Carlos y la Emperatriz Isabel de Portugal, a la que asistió Villalobos. El médico zamorano Francisco López de Villalobos coincidió en las aulas de Salamanca, con otros conversos como Fernando de Rojas, Luis de Lucena formando parte, se ha dicho, del brillante “taller salmantino” en palabras de Francisco Márquez Villanueva. El emperador, en carta fechada en Toledo el 4 de mayo de 1534, solicita urgentemente su presencia para el próximo parto de la Emperatriz; ella misma, dos años más tarde (1536) le reclama “yo os encargo y mando que luego como esta veáis os partáis y vengáis sin os detener”; finalmente el Dr. Villalobos el 1 de mayo de 1539 está presente en el fallecimiento de la Emperatriz en Toledo, en la Casa de los Ayala, hoy Palacio de Fuenzalida. Esta muerte le sume, como a Francisco de Borja en una honda crisis de tristeza y desánimo, psicológica y espiritual: “Deseava (si Dios fuese servido) morirme en aquella sazón”, dirá más tarde. De hecho abandonó la Corte para no retornar más como médico a la misma. A la muerte de Isabel de Portugal, Emperatriz, Villalobos compondrá una extraordinaria elegía llena de lirismo, es una pieza antológica en

la poesía española. Es un claro ejemplo de la versatilidad literaria de Villalobos, que abarca desde la ironía y el insulto, hasta la poesía lírica y la elegía. Son en el fondo dos Villalobos, el bufón más conocido, y el poeta de cuño manriqueño poco estudiado. El poema titulado “*Canción de Villalobos con su glosa*”, que se inicia con la estrofa conocida “Venga ya la dulce muerte”, se refiere a “aquella bienaventurada hembra la Emperatriz, nuestra Señora, se fue huyendo de las lágrimas y trabajos de esta vida y se acogió a los descansos y placeres que ahora tiene”. La canción, es realmente una elegía, figuraba ya incluida en las cartas cruzadas con el Almirante de Castilla, y posteriormente con modificaciones incorporadas al final del *Libro intitulado de los problemas* (1543), en el que se interpola la poesía y la prosa como es habitual en Villalobos. Estas glosas son quizá lo más auténtico y profundo de Villalobos, de cuyas palabras mana una sinceridad pasmosa, contraste con otros de sus pasajes sarcásticos en muchas de sus obras.

Sabemos que estuvo, al parecer sin constancia documental firme, casado en dos ocasiones, su primera esposa murió en el verano de 1520 en plena revuelta comunera. Al final de su vida en la carta de Medina del Campo a 3 de Agosto de 1542 nos informa de sus segundas nupcias⁸ con una mujer joven, con la jocosidad que le caracteriza, segundas nupcias de dudosa veracidad.

LA OBRA LITERARIA Y HUMANISTA

Las obras de Villalobos, el *Sumario*, las *Congresiones*, y *Los problemas* con el epistolario fueron editados con un estudio por Antonio María Fabié a expensas de la Sociedad de Bibliófilos Españoles en 1886. Sin embargo dos exquisitos *Diálogos* de Villalobos forman un volumen *Extravagantes* de la Biblioteca Clásica Española (1884). *Los Problemas* y el *Sumario* han sido reeditados en numerosas ocasiones, constituyen realmente textos castellanos de enorme interés médico y lingüístico. La edición del Libro intitulado *Los Proble-*

⁸ Sobre su consorte Cf. Las cartas castellanas XIV (Medina del Campo 15 de Agosto de 1520), se refiere a la muerte de su esposa; pero con tono muy diferente en la carta XL refiere su segundo matrimonio con sentimientos tan desiguales que sugiere la sospecha que esta última carta es pura invención de Villalobos. Semejantes dudas surgen al referirse de forma grotesca a su hijo en la carta XXXIV dirigida a un supuesto Doctor que no hemos podido confirmar documentalmente. Este relato sobre la venida de un hijo soldado es realmente una burla a la milicia, fechada en Barcelona el 27 de Abril de 1561, es un breve relato lleno de burla e ironía. Algunos estudiosos le atribuyen tres esposas pero no aportan ninguna prueba documental.

mas (1543), incluye, en el mismo volumen, otros escritos, como el *Diálogo sobre las fiebre interpoladas con un grande* [Duque de Alba] y un extraordinario ensayo moral titulado *Tratado de las tres grandes* [parlería, porfía, risa], y el *Amphytrión* traducción de Plauto. En todas ellas Villalobos se muestra un gran maestro del diálogo⁹.

Además de las obras médicas, Villalobos es autor de un importante capítulo literario, las epístolas latinas, que figuran, como apéndice, al final de las *Congressiones* (1514), además fue traductor del *Amphytrion* (1517) de Plauto, se ha dicho, y de una edición comentada de la *Historia naturalis* de Plinio (1524). El epistolario de Villalobos es un documento de enorme interés social para adentrarse en los ambientes cortesanos, sobre todo del Emperador Carlos I, ambientes en los que se movió su actividad profesional. Las cartas castellanas de Villalobos¹⁰ se alejan de los cánones humanísticos, sobre todo es perceptible la enorme distancia de temas, formas y motivos que separan a dos humanistas coetáneos: Antonio de Guevara y Francisco López de Villalobos. Guevara y Villalobos fueron coetáneos pero representan dos polos opuestos, el religioso Fray Antonio de Guevara (1480-1545) nos dejó un brillante epistolario (*Epístolas familiares*, 1539) con marcados influjos clásicos al tiempo que refleja un claro humanismo cristiano como sus referencias a Dios, el cristianismo, la vida virtuosa del caballero, y la piedad que destilan algunos de sus consejos. Nada de esto encontramos en la prosa ni en la poesía de Villalobos. Nuestro médico converso gusta del tono jocoso, chocarrero para algunos críticos bufón, con referencias y términos poco usuales en la prosa humanística del renacimiento. Los aspectos formales de sus cartas reflejan su individualismo, en consonancia con su personalidad, que en ningún momento se ajusta ni sigue completamente la retórica epistolar vigente en el siglo XV. Aunque existen similitudes formales de sus cartas con las doctrinas al uso en el Renacimiento, recordemos las *Flores rhetorici* de Fernando de Manzanares, compuestas en 1485, y difundidas en el entorno universitario salmantino, Villalobos que cono-

⁹ Sobre este tema, entre la numerosa bibliografía, es elocuente el libro colectivo dirigido por Ana Vian Herrero y Consolación Baranda (2010), con el título *Diálogos españoles del Renacimiento* (s. l.) Editorial Almurza, se incluye una introducción de Ana Vian Herrero: "Francisco López de Villalobos" pp. 3-106. Cf. El trabajo de Consolación Baranda (2010): "Las cartas de Francisco López de Villalobos: redes sociales, origen converso y solidaridad vertical". *LibrosdeCorte.es* (5) pp. 9-30

¹⁰ Cf. Villalobos: *Congressiones*,... En Fabié *Op. Cit.*, pp. 430-431 ("Ad lectores")

ce los cánones de las epístolas familiares y jocosas, no se ajusta, en algunos casos, al esquema vigente de *salutatio*, *exordium*, *narratio*, y *conclusio*. Algunas cartas carecen de elementos formales, ora sin referencias iniciales, ora falta en la datación o el destinatario, dando la impresión que pudieran ser borradores inacabados. Villalobos prescinde, a veces, de la *salutatio*, o modifica los términos y formas de la *conclusio*, y menos aún se ajusta a dar razones en la *narratio*. Nuestro converso adopta su personal criterio a la hora de componer su propio arte epistolar. Todo lo anterior no impide la excelencia de la prosa que adorna todas sus obras. Villalobos, anunciaba Fabié, poseía un enorme poder de observación y atinados juicios de los hombres con sus vicios y virtudes, pero la pintura que nos dibuja no alcanza la concreción y realismo deseado, dado que su prodigiosa inventiva enmascara la auténtica verdad. Aunque no puede considerarse como un ensayista en el pleno sentido que conocemos desde Montaigne, si fue un claro precedente del ensayismo moderno, fue un ágil observador de su entorno, cuyo resentimiento le lleva a la caricatura jocosa de la realidad humana. Sin un plan general sistemático, su “ensayismo” es un conjunto de miniaturas artísticas que hubieran precisado de un elaborado propósito de ordenar tan disperso conjunto. Estas razones explican que ofrezca un retrato poco ordenado y sistematizado de la realidad, más bien son brillantes y extraordinarios fogonazos que alumbran aquí y acullá, temas y motivos, cuya unidad y soporte radica más que en la obra, en el artista que las creó. La lectura de temas tan dispersos recuerda algunos cuadros de Pieter Huys, en pleno Renacimiento, en los que no hay un solo motivo, sino numerosas y diminutas escenas cada una de las cuales tiene entidad propia, figuran en los lienzos y tablas por yuxtaposición, sin alcanzar la composición armónica y unitaria en torno de la figura central a cuyo alrededor se organiza el todo.

En los casos que se refiere a temas y motivos religiosos no deja de sorprendernos su tono irónico. Han llegado con las *Congressiones*, añadidas las epístolas latinas en las que nuestro médico converso, años antes que Francés de Zúñiga y que Antonio de Guevara, si bien próximo a ambos, incluía estas epístolas de carácter jocosas, como apéndice justificando su inserción para distraer, refiere al lector, de la pesadez del texto médico en latín. Asimismo en el “prólogo al lector”, téngase en cuenta que las *Congressiones* se publican en 1514, declara Villalobos tener otras epístolas preparadas para añadirlas a la obra de Aristóteles que sin embargo no llegó a publicar.

Las cartas castellanas, constituyen otro capítulo con autonomía propia de la obra literaria de Villalobos, pero fueron dadas a las prensas en 1886 por el

erudito e historiador Antonio María Fabié¹¹. Estas cartas castellanas, a diferencia de las epístolas latinas más elaboradas, no alcanzan la densidad retórica de Guevara, algunas están dotadas de una excelente perfección, otras en cambio están menos cuidadas por Villalobos. En su prosa epistolar castellana usa en ocasiones un léxico marginal, expresiones y vocablos que serían impensables en un humanista cristiano como Guevara, Luis Vives o el propio Erasmo. Villalobos muestra en su prosa y en sus coplas un lenguaje ambiguo, en ocasiones “secreto” utilizando términos a los que concede un contenido semántico preestablecido con sus interlocutores; toma elementos de la cultura popular, es vivaz, directo, en ocasiones procaz y deslenguado, con gracejo y desparpajo critica con agudeza la sexualidad, las pasiones y vilezas de la cultura hidalga, poniendo en la picota las apariencias cortesanas y escudriñando la realidad oculta bajo el fasto imperial. La gran novedad de Villalobos, a diferencias de los grandes humanistas, Vives, Erasmo, Pere Miquel Carbonell y otros, es que nuestro converso incorporó materiales populares, y su mundo es en el fondo una ventana abierta a los aspectos a veces más prosaicos y vergonzosos de la vida. Siendo humanista y traductor latino, nuestro médico, su cultura literaria es “contracultura jocosa”, frente al tono grave clasicista del humanismo en general. Prefiere la risa y la parodia, el chiste y la chanza al tono grave de un Luis Vives; Villalobos se muestra anticlerical frente a la piedad cristiana. Sus cartas son una crónica de la verdad oculta de la vida que conoció como servidor de la casta nobiliaria. Nuestro converso rompe los moldes, en algunos casos, de la epístola clásica de los humanistas, haciendo aflorar las vilezas de la condición humana. Entre los numerosos ejemplos de esta dualidad de la cultura literaria del renacimiento castellano, nada mejor que comparar la forma literaria, léxico, contenido y las intenciones que se desprenden de las epístolas dirigidas, tanto por Guevara como por Villalobos al Almirante de Castilla, ambas series tan distintas son el contrapunto entre el tono moralizador de Guevara y la jocosidad de Villalobos.

Algunas cartas están inconclusas o carecen de algunos elementos esenciales como datación y destinatario, lo que parece indicarnos su posible arte compositivo en epistolografía, parece descubrirse en las cartas que nos han

¹¹ LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco (1514): *Congressiones vel duodecim principiorum liber nuper editus*. Salamanca, Lorenzo de Liomdelei. Véase la edición siguiente, formando parte de una aportación más amplia, base de todos los estudios ulteriores sobre Villalobos, citado en nota 1: .FABIÉ, Antonio María (1886 a): *Algunas obras el Doctor Francisco López de Villalobos*. Madrid, Imprenta Ginestá.

llegado. Dadas las cartas inconclusas, debía nuestro Villalobos redactar, a partir de hechos observados y recuerdos, la *narratio* o núcleo fundamental de la carta, para posteriormente añadir el destinatario. De ser cierto este supuesto, las cartas eran sólo pretexto literario y de escasa intención comunicativa. Es la carta pretexto para el ejercicio de una prosa brillante.

Estas razones explican el dualismo y la originalidad de Villalobos, que retoma la tradición lúdica viva en Castilla a nivel popular, desde el Arcipreste de Hita, frente al tono curialesco y ciceroniano de Antonio de Guevara. En Guevara y en Villalobos debe distinguirse entre recreación literaria y verdad histórica, ambos a su manera escriben sobre las comunidades convirtiendo las referencias históricas en apuntes y escenas literarias que deben cotejarse con las fuentes documentales, las comparaciones en ambos casos ofrecen claras divergencias, pero ambos elaboran y falsean la realidad, actúan no como historiadores sino como artistas pensando en el resultado de la materia literaria. Con entera libertad Villalobos interpola en algunas cartas elementos extraños, como en la carta dirigida a Manrique de Lara, en la que figuran unos “Porqués”, tema que Villalobos tratará con amplitud en el *Libro intitulado de los problemas*, otras incluyen textos largos y jugosos diálogos como la carta xxxvi, en la que se incluye un jocosos parlamento entre Villalobos y la camarera portuguesa de la Emperatriz, el diálogo transcurre en ambas lenguas, castellano y portugués. En contadas ocasiones añade términos vascos, quizá conocidos por su amistad por Fernando López de Escoriara. Al menos tiene la osadía de dedicar un diálogo-monólogo, en el cual responde el eco de sus palabras. Esta razón justifica plenamente que su individualismo orille, cuando lo considera oportuno, toda regla y norma epistolar vigente en el Renacimiento, dando a su obra un sello de singular ruptura con los moldes establecidos.

El epistolario latino de Villalobos tiene como objetivo la jocosidad sobre todo al referirse al ejercicio y penuria de la medicina, crítica de la que no escapa Plinio, pareja suerte siguen los cortesanos. Las referencias al noble arte de curar son laudatorias, pero sus protagonistas no salen completamente ilesos de su elegante prosa latina. En el Epistolario latino, que tradujo Fabié, incluido al final de las *Congressiones* (1524), Villalobos¹² descubre sus intenciones:

¹² Sobre este género Cf. MARTÍN BAÑOS, Pedro (2005): *El Arte epistolar en el Renacimiento europeo (1400-1600)*. Bilbao, Universidad de Deusto. Véase la tesis doctoral de TORRAS FRANCÈS, Meri (1998): *La epístola privada como género. Estrategias de construcción*. Barcelona, Universidad de Bellaterra.

“A los que leyeren. “Yo quise pone aquí ciertas cartas festivas, para que en su lectura hallase alguna recreación el ánimo fatigado con el enojo de las pasadas doce disputaciones [*Congressiones*]. No por eso se teme sean desvergonzadas, pues ellas refieren casos chistosos y divertidos de las enfermedades que suelen ocurrir en las familias; aunque amonesto a los lectores que ninguno sea osado trasladarlas al patrio idioma [castellano]; pues tienen el latino, aun por las propuestas desatinadas cierta honestidad y templanza con que pueden pasar sin censura entre los iliteratos cualesquiera sales y donaires que serian indignas exponer en nuestro vulgar romance. Otras cartas más escritas en diversos tiempos [antes de 1524] a los amigos y a los Grandes, reservé para el fin de la obra en que expuse las doctrinas de Aristóteles que trata de la generación de las partes animales [*De generatione animalium* no publicado ni conocido de Villalobos]. Sean pues [estas epístolas] las primeras que a modo de fruta que, terminado el banquete, se presenta a la mesa”.

VILLALOBOS: GENIO Y FIGURA

Francisco López de Villalobos, como siempre puede detectarse en toda obra humana nos depara un personalísimo estilo de todo cundo escribió. Como Taine señaló hace más de un siglo entender la obra es comprender la vida de su creador, porque las creaciones literarias, como obra del espíritu no sólo tienen al espíritu por padre. El hombre entero contribuye a producirlas; su carácter, su educación y su vida, su pasado y su presente, sus pasiones y sus facultades, sus virtudes y sus vicios, todas las partes de su alma y de su acción dejan su huella en lo que piensa y en lo que escribe. Esta es la clave para entender el abigarrado mosaico que nos ofrece Villalobos, desde sus epistolarios, los cuentos breves desparramados a lo largo de toda su obra, y las coplas castellanas. Algunos estudiosos valoran en grado sumo la originalidad de Villalobos, desde Antonio María Fabié hasta nuestros días. El primero de los citados, con una visión nacionalista, afirmaba en el siglo XIX:” Aludimos a su profundo espíritu de observación, y a sus atinados juicios acerca de los vicios y virtudes de los hombres, siendo lo que llaman los franceses un gran moralista que se puede comparar, sin desventaja, con el autor del *Pantagruel*, Rabelais, y con La Bruyère, cuya obra los *Caractères* se recuerda al leer algunos pasajes de los *Problemas*, escritos muchos años antes de aquellos”. A pesar de los innegables originales méritos de Villalobos, puede considerarse como antecedente de Rabelais, pero su influjo literario y genialidad dista mucho del gran escritor del

renacimiento francés. Mijail Bajtin¹³ ha señalado de Rabelais: "El lugar histórico que ocupa [Rabelais] entre los creadores de la nueva literatura europea está indiscutiblemente al lado de Dante, Bocaccio, Shakespeare y Cervantes. Rabelais ha influido poderosamente no sólo en los destinos de la literatura y la lengua literaria francesa, sino también en la literatura mundial, probablemente con tanta intensidad como Cervantes." Entre otras matizaciones convendría recordar la diversidad de los temas y cuestiones tan distantes que aborda Villalobos, a caballo entre el tratadista médico, traductor, bufón, poeta y prosista, lo que le concede enorme heterogeneidad, ventaja que tiene su anverso en la menor densidad que se diluye en el trabajo literario.

El ensayo moderno se anticipa en algunas cartas de Villalobos, y en sus reflexiones morales, pero dista de la grandeza del gran moralista, racionalista y observador de la realidad humana que fue el Conde Jean de la Bruyère. Los *Caractères* son una de las piezas literarias más importantes de toda tradición cultural francesa, incluso puede considerarse como uno, sino el mejor, libro escrito en francés. En Villalobos, aunque Julio Caro Baroja lo considera como hombre del renacimiento, todavía subyacen numerosos elementos medievales, especialmente en la primera etapa de su vida. En Villalobos el sarcasmo y la caricatura burlesca, trama de imágenes inventadas, es esencial para conocer su obra, aspectos que en La Bruyère¹⁴ equivalen al humor agrio y audaz, pero en ambos el estilo tuvo por sí mismo consistencia. El moralista francés, fue profundamente cristiano como Blas Pascal, Villalobos converso vivió con sentimientos de culpabilidad; en La Bruyère no hay juegos de palabras, ni malentendidos retóricos, al contrario es determinante la claridad, profundidad y precisión de sus trazos, la reflexión piadosa y comprensiva, incluso la aceptación de la realidad humana con todas sus limitaciones. Los "Caracteres" del escritor

¹³ *La cultura popular en el Renacimiento*. Madrid, Alianza 1987; *La cultura popular en la Edad Media. El contexto de François Rabelais*. Madrid, Alianza 1998, ambos textos de Mijail Bajkin. Cf. DEMERSON, Guy (2010): *François Rabelais*. París. (Omitimos deliberadamente hacer una exhaustiva referencia a la nutrida bibliografía sobre este autor del renacimiento francés).

¹⁴ Sólo de forma indicativa citamos dos de los numerosos estudios sobre La Bruyère: Louis van Delft (1971: *La Bruyère moraliste: Quatre études sur les caractères*. Ginebra, Droz; BRODY, J. (1978): "La Bruyère: le style d'un moraliste". *Cahiers de l'Association International des études françaises*. (30): 139-153.. ROUKHOMOVSKY, Bernard (1997): *L'esthétique de La Bruyère*. Paris, Sedes (Razones de concisión nos obligan a resumir en escuetas citas las referencias bibliográficas.)

francés, son concisos, en ocasiones aforísticos, de enorme densidad y profundidad, que exigen una lectura sosegada y reflexiva. La ironía de Villalobos, que nos hace sonreír al instante, muestra un pesado lastre de resentimiento, en cambio las observaciones de La Bruyère son fruto sosegado de la reflexión y equilibrio de un clásico. En este gran moralista francés, aflora un espíritu desprendido y generoso, sus reflexiones, breves piezas sobre la realidad humana en todas sus dimensiones, son de una claridad y profundidad envidiable. Refleja La Bruyère la condición humana, sus virtudes y flaquezas, con una pasmosa serenidad, no encontramos un gesto de desdén ni asomo de jocosidad, pese a los reproches de las conductas inmorales. La lectura de La Bruyère, gran moralista como Pascal, nos reconforma interiormente al reconocernos limitados y frágiles, llevándonos a una introspección sincera. En Villalobos en cambio el desasosiego y la mudanza, a veces arrogante proclama su condición conversa, otras sus constantes roces cortesanos; este carácter debió ser la norma de su vida, pero en La Bruyère siempre hubo una reflexión humilde, nunca como académico quiso aparentar, gustando quedar en un segundo plano. Existencias tan distintas en el tiempo y las vivencias dispares, que explican dos formas muy alejadas de encarar el análisis de la realidad humana.

Más allá de estas interpretaciones, el epistolario de Villalobos, plantea dos cuestiones fundamentales: la naturaleza del género y la autenticidad de las misivas. En Villalobos sin embargo la variedad de estilos y motivos de más de medio centenar de cartas castellanas, merecen una consideración particularizada, cada carta tiene su estilo y motivo propio, su estructura, hasta el extremo que el brillante poeta converso moldea con enorme pericia el lenguaje para dar en cada momento la expresión justa, ora es arrogante, ora se muestra desvalido, presume y se autoinculpa a la vez, todo con ironía deformando la realidad. A veces presume de sus enormes ingresos pero a renglón seguido se muestra miserable, pedigüeno y pesimista. Los cambios de humor y de actitud vital dan forma en las escenas que pinta, todo lo cual puede inducir a pensar que su personalidad, sensible y huidiza, no llegó nunca a sentirse realmente segura, creemos por ello que su obra refleja en clave simbólica los vaivenes de su vida. Compose poemas satíricos de tono muy subido, pero supo también dejarnos elegías de enorme calado lírico. Nos encontramos en el caso de Villalobos, ante una variedad de registros literarios asombrosa. Desconocemos si en la vida real su oficio de médico y bufón, tuvo también este componente polar, pero es creíble que Villalobos fue a la vez adulator con los “Grandes”, temeroso por su condición de converso, a los que tuvo por fuerza que ganarse y granjear su protección. A pesar de esta ambivalencia, tanto en su obra como en su vida, sospechamos que pesó más su desdén por la hidalguía y su resentimiento que

la gratitud. Estas vivencias interiores tuvieron que aflorar, siempre reprimiéndose, en la variedad de sus escritos, que deben leerse entre líneas. Quizá no llegó a publicar sus cartas castellanas, tal vez fue por temor de los Grandes, entre los que deben contarse los círculos cortesanos a los que servía. La vida de Villalobos desde 1495 hasta el final de sus días está llena de altibajos, huidas y conflictos con su entorno. Como refiere Consolación Baranda estuvo en las redes sociales cortesanas, pero basadas en la jerarquía y la dependencia de los Grandes. Atrapado en estas redes sociales hidalgas, Villalobos servía como médico, pero temía y odiaba a la casta nobiliaria, las relaciones eran de clara subordinación, que Villalobos nunca, en lo más recóndito de su alma llegó a aceptar.

Las cartas expresan todas las anteriores valoraciones, pero son algo más, en primer lugar muestran una extraordinaria libertad literaria, en ellas se confunden prosa y verso. Las cartas ciertamente expresan muchas realidades y sentimientos de su autor, fabulan y estigmatizan hechos reales moldeados con lenguaje literario, introducen situaciones irreales, y magnifican asuntos que Villalobos, con sus obsesiones quiere destacar. Las cartas como su obra son además una catarsis individual, de un converso encumbrado en el ejercicio médico de la Corte que siente un enorme resentimiento frente a los dos poderes fácticos: el eclesiástico y el señorial.

En la personalidad humana de Villalobos se concitan en alto grado la incredulidad y el escepticismo, acompañadas de reflexiones morales. Su escepticismo aflora en algunos de sus cuadros dirigidos como lanzas a los clérigos, jueces, nobles, Obispos, incluso al supuesto Papa León XV. El anticlericalismo aflora en numerosas escenas como la relatada en la Catedral de Toledo, sus diálogos con el diablo, su representación como confesor de una mujer *enamorado*- es una burla al sacramento católico de la confesión- que acompañaba a la soldadesca, entre otras muchas. Nuestro autor delata el problema converso, su condición de “marginado” conflictivo porque sintiéndose menospreciado reacciona con agresividad soterrada. Las cartas de Villalobos son la proyección literaria de su interior conflicto existencial. Blasfemo en numerosos párrafos compensa su rechazo del cristianismo con invocaciones de un creyente, y pese al lirismo innegable de algunos poemas al fin de su vida, poemas de corte manriqueño, no escatima los sarcasmos. Se debió sentir inadaptado, difícil de trato, eran frecuentes sus huidas, burlesco y bufón, cortesano y falaz, envidioso, imaginativo y arrogante, contumaz que buscó en la creación poética y en la prosa liberar sus frustraciones. Lleno de pasión literaria, de verso fácil y prosa brillante, lanzó sus burlas a Francisco de Borja, al Papa León, al Obispo

de Toledo o al de Plasencia, en otras ridiculiza al Obispo Acuña. Sus cartas como su obra era una forma de plasmar su resentimiento y pensamiento interior mediante narraciones, en parte reales pero también llenas de simbolismo onírico, que nos abocan a una interpretación psicoanalítica. Muy poco de lo que escribe fue auténtica verdad, utilizó los hechos reales para construir su propio relato, mediatiza los géneros literarios en los que indica su repulsa a determinadas formas literarias y vida cortesana, resentimiento contra la hidalguía dada su ascendencia judía. Médico, humanista, y poeta nuestro converso es una personalidad singular que destaca con brillo propio en el panorama del Renacimiento castellano. El género de las cartas no puede clasificarse, entremezcla epístolas, cartas, diálogos, coplas y escenas cortesanas. Todos los materiales buscan un mismo fin: el mayor efecto literario según los gustos y formación del humanista Villalobos. La temática de toda su obra rompe los esquemas tradicionales y se anticipa como pionero de géneros originales y tan brillantes como la picaresca. Estos son algunos de los numerosos rasgos que su obra nos presenta, algunos de los cuales, los encontramos en las cartas desde Extremadura

VILLALOBOS EN EXTREMADURA

Las referencias en prosa y verso de nuestro converso a su estancia en Extremadura, se ha dicho, comprende trece documentos, de los cuales cinco son cartas y el resto coplas castellanas con rima consonante: tres cartas están dirigidas al Obispo de Plasencia, en 1510, y una al Almirante de Castilla Don Fadrique Enríquez desde Zafra fechada en 1525, otra carta es del Almirante. En el apéndice añadimos esta carta del Almirante de Castilla desde Medina de Rioseco dirigida a Francisco López de Villalobos, con unas coplas. Esta carta plantea numerosas dudas sobre su autenticidad, razón que nos ha llevado a incluirla¹⁵ Las coplas castellanas en octavas forman parte de esta correspondencia entre el Almirante y Villalobos. Las tres cartas dirigidas a Don Cosme de

¹⁵ La carta XIX (Fabié páginas 310-312). Plantea serias dudas sobre su autenticidad atribuida al Almirante de Castilla y fechada el 15 de Abril de 1525. Es uno, entre los muchos, recursos literarios de Villalobos que no pueden considerarse literalmente. En primer lugar se refiere en el cuerpo de la carta al "Sr. Marqués de Pliego", y no de Priego como los estudiosos vienen aceptando. Se trata de una errata, no lo sabemos, pero en caso que fuera Marqués de Priego, ya había fallecido años antes. El Marquesado de Priego fue instituido por los Reyes Católicos en 1501, en la persona de Don Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco (1470-1517), pero el segundo Marqués fue su hija Catalina Fernández de Figueroa (1495-1569), que ostentaba el título en 1525. Salta a la vista que cabe la remota posibilidad que Villalobos con su enorme facundia literaria y el tono jocoso de su

Medina, Obispo de Plasencia, son la primera de 1509, y las dos últimas fechadas en 1510.

La hermenéutica tradicionalmente viene fiando de la literalidad del epistolario latino y las cartas castellanas de Villalobos, pero este acercamiento ingenuo debe corregirse al cotejar los textos de nuestro médico y poeta con otras fuentes, sobre todo los documentos auténticos de archivo. El cotejo nos deja un saldo negativo y nos obliga a reconsiderar sus afirmaciones. Estas consideraciones previas eran necesarias para dudar, al menos parcialmente, de la veracidad real del contenido, y en este caso concreto de algunos aspectos de su viaje a Extremadura. La huida de Villalobos a Extremadura, acogido por el Marqués de Priego, quizá tenga relación con la condición conversa de este Marqués¹⁶, era nieto de Juan Pacheco, Marqués de Villena, judío, que transmitido esta condición, a la Casa de Aguilar por la alianza de su hija con Alonso

epistolario, haya redactado ambas cartas. Es muy remota la posibilidad pero tiene escaso fundamento ser el Marqués de Pliego, en cambio el Marqués de Priego disponía de excelentes fondos documentales y una rica biblioteca. Está probada la ascendencia judeoconversa del Marqués por vía materna. Todo lo cual plantea enormes dudas sobre el alcance del viaje de Villalobos en 1525 a Extremadura. Es decir que el Almirante de Castilla, autor aparente de la Carta de 14 de Abril de 1525, sea un heterónimo del propio Villalobos. Los estilos, el lenguaje de la prosa y las coplas muestran enormes semejanzas. En la historia literaria existen epistolarios, género utilizado como recurso, en los que es el mismo autor el que escribe consigo mismo bajo nombres distintos, incluso diálogos entre tres supuestos personajes, mantienen al lector atento a la serie de preguntas y respuestas. Existen otras referencias del mismo tenor en la obra de Villalobos lo que nos induce a plantear como cuestión de fondo lo auténtico e inauténtico en la obra de nuestro médico y humanista converso. Véase además la nota 11. Sobre el Almirante Don Fadrique Enríquez de Cabrera Cf. VALLE-ARCE, Juan Bautista (1994): *Cancionero del Almirante Don Fadrique Enríquez*. Barcelona, Quaderns Crema.

¹⁶ CUADRADO GARCÍA, Ana Cristina (2003): "Acción inquisitorial contra los judaizantes en Córdoba y crisis eclesiástica (1482-1508)". *Revista de Historia Moderna*. 21: 7-46. [En la relación de autos de fe desde 1484-1516 de Córdoba no figura Francisco López de Villalobos.] Puede ser aconsejable la consulta de LEA, Henry Charles (1983): *Historia de la Inquisición española*. Madrid, Tomo I pp. 211-231 y 258-261. Sobre los conversos en los años finales del siglo XV, Cf. RABADÉ OBRADÓ, María del Pilar (2005): "Kolakarikas (10): 36-55. Villalobos perteneció a la primera generación de cristianos nuevos, tras la conversión forzosa de 1492 cuando se inicia el proceso de separación entre conversos y cristianos nuevos, en un momento en que las barreras no estaban completamente selladas, por ello algunos conversos, de unos 300.000 que residían en España a la muerte de Isabel de Castilla, consiguieron ascender social y económicamente, contribuyendo con algunas figuras de primera magnitud a la creación de la cultura moderna en España. Éste es el caso de Francisco López de Villalobos, otros tuvieron menos suerte y cayeron en las redes de la Inquisición.

Fernández de Córdoba, de cuyo matrimonio nació el Marqués de Priego. Recordemos que el Marqués de Priego en 1508 testificó contra el Inquisidor Lucena, junto a otros nobles. Al comparar la carta de 1525 con la realidad histórica surge el engaño: en esta fecha el Marqués había fallecido y su título lo ostentaba su hija Catalina Fernández de Figueroa, es otro embuste de Villalobos. Era lógica la marcha de Villalobos buscando acogida entre los suyos, por lo que las coplas que compuso en Zafra, cobran plena comprensión cuando Villalobos refiere:

*Aquí hallo la razón
de aquellos vuestros calientes
aquí hallo mil parientes
de Rubén y Simeón.
Aquí ninguno me ofende
y todos me dan favor*

Desde Antonio María Fabié (1886), incansable erudito de nuestro siglo XIX, hasta Jon Arrizabalaga (2015), creo que erróneamente sus valoraciones están movidas por una hermenéutica positivista sobre López de Villalobos. Se han acercado a la extraordinaria figura de este converso sin una crítica textual satisfactoria. Este enfoque se percibe hasta en los brillantes trabajos que han aparecido hasta 2015, la interpretación lineal de sus cartas, al aceptar “al pie de la letra” todas y cada una de las afirmaciones de Villalobos sin cotejarlas con otras fuentes, sobre todo documentales de archivo. Se viene aceptando una biografía de Villalobos tomando como fuente sus cartas, cuando éstas son, ante todo, obra literaria sujeta a la libre opción narrativa de su autor. En algunos trabajos, sus biógrafos, las cartas son vistas como testimonio de redes sociales, se dijo, basadas en una solidaridad vertical, dependencia clara de Villalobos con los Señores a los que servía. Desde la teoría literaria, sin consideraciones de las bases materiales de vida, Fernando Lázaro Carreter¹⁷ centrado sólo en la estructura poética, no entra a valorar los supuestos socio-económicos y la condición marginada de los conversos, es sin embargo más certero, al conceder a las cartas de Villalobos molde genérico de la carta-confesión. En cambio

¹⁷ LÁZARO CARRETER, Fernando (1978): *Lazarillo de Tormes*. Barcelona, Ariel, (reedición) páginas 42-46

Gonzalo Pontón¹⁸ las considera como expresión de su vida miserable, de sus inseguridades y miserias. No sería infructuoso, creemos, valorar los factores materiales y de mentalidad mutuamente relacionados, en el Renacimiento castellano, para comprender, quizá con nueva luz, el dualismo entre las clases dominantes y sus mentalidades, realeza, alta nobleza y alto clero, la casta hidalga y el sector social, mirado con desdén, cuando no encarcelados y condenados, de judíos y conversos.

Las tres primeras cartas, como dijimos, fueron publicadas en latín en las *Congressiones* (Salamanca, 1514), cuyo destinatario aparente es Don Cosme de Toledo y Solís, hijo de Don Fadrique segundo Duque de Alba (1488-1531), fue Don Cosme Obispo de Plasencia desde el 22 de Diciembre de 1508 hasta 1521. Sabido es que Villalobos había servido al Duque de Alba en cuya relación debió tener noticia y trato directo con el futuro Obispo de Plasencia. Las tres cartas escrita por Villalobos en latín, puestas en castellano y reeditadas por Antonio María Fabié en 1886, llevan fecha de 1509 la primera, y de 1510 las dos últimas. La primera carta está dirigida a Cosme de Toledo (Gómez de Toledo y Solís), Obispo de Plasencia. Las referencias personales destacan en el insuperable cuadro de “orgía permanente” de la Corte, lupanar de desenfreno y erotismo, que describe Villalobos: Cíteres y Venus, recurso a la Antigüedad, las invoca para acentuar el retrato obsceno que describe. Las frases, recogidas en la carta, contra Don García de Toledo no dejan dudas de la enemistad y el deseo de lanzar una pulla, dirigida jocosamente, al Obispo de Plasencia, vinculado a la nobleza. Quizá el lupanar salmantino de finales del siglo XV pudo servir de modelo para describir unas escenas descritas con insuperable maestría.

Don Cosme González de Solís y Toledo había sucedido como Obispo de Plasencia, a Don Gutierre de Toledo en 1508, en cuyo nombramiento intervino el Duque de Alba Don Fadrique de Toledo. Era hijo, Don Cosme de los Condes de Coria, emparentado con los Duques de Alba. Pertenece a una familia de

¹⁸ PONTÓN, Gonzalo (2002): *Correspondencia. Los orígenes del Arte epistolar en España*. Madrid, Biblioteca Nueva. Véase especialmente las páginas: 212-227. CALDERÓN CAMPO, Miguel (2003): “Fórmulas de tratamiento en las cartas del Conde de Tendilla (1504-1506)”. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*. Número V; 14 Pág. Asimismo la comunicación de LOBATO LÓPEZ, María Luisa (1995): “El arte de “façer cartas” de Juan Manuel”. *AIH. Actas XII Congreso*. pp.: 230-239; ARCOS PEREIRA, Trinidad (1996): “La teoría epistolar de Fernando Manzanares”. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* (10): 177-192.

rancio abolengo como su entierro en 1521 evidenció su alta posición social¹⁹. No hay duda de la intención jocosa, y el deseo de venganza de Villalobos pintando la Corte ducal como un auténtico prostíbulo. La intención de Villalobos es la crítica a la vida cortesana, atribuye la perversidad llegando a preguntarse: “¿Quién vio jamás donceles de ochenta años, sobre todo en la legión de Venus?”. La carta atrevida y grosera, molesta para la Casa de Alba y el Obispo de Plasencia, exhibe en primer plano la arrogancia de Villalobos, carácter que le propiciaría numerosos altercados a lo largo de su vida. En este cuadro cortesano Villalobos, en latín renacentista descarga su resentimiento, razón quizá pueda explicar su salida de la Casa de Alba. Ridiculiza asimismo a la nobleza, sus torpes desatinos, como hará a largo de su obra, fruto de su falsa conversión, y muestra, como en otras partes de su obra, su resentimiento contra la casta nobiliaria. No es plausible y más bien improbable que Villalobos escribiese esta carta para que fuese recibida por el Obispo placentino, optó por la lengua culta el latín, obviando un sector más amplio de posibles lectores en romance. El latín como vehículo de expresión podía despertar menos roces con la Inquisición. La epístola “jocosa”, quizá aspiraba a saldar su salida de la Casa de Alba producida poco antes. El tono y contenido de la carta de Villalobos sólo puede considerarse como ejercicio literario de incurrir en el insulto, dada la condición de los nobles aludidos, y los actos que les imputaba. Este espíritu crítico, como *La Celestina*, aborrece el linaje y la alcurnia de los Grandes, ante los cuales, a los que sirve, sólo puede protegerse a través de la ironía. El origen judeoconverso de su compañero en el Estudio salmantino, Fernando de Rojas, puede explicarnos el sórdido resentimiento del linaje. Los diálogos de Rojas son más explícitos en *La Celestina*, pero Villalobos es más reiterativo, directo, retorcido y punzante a lo largo de numerosas cartas.

La segunda carta, muestra el carácter cambiante e inseguro propio de su situación conversa, adopta una actitud más serena, y nos brinda sus dotes de reflexión sobre la condición humana. Se trata de una carta-ensayo, sobre la realidad humana, muestra la conducta, y las veleidades de la voluntad humana. Hechos de observación y experiencia vivida, pero además en algunas cartas lo que encontramos en el cuerpo de la misiva son realmente cuentecillos, como otros autores del siglo XVI, entre ellos Andrés Laguna, nada menos que en el

¹⁹ Cf. FERNÁNDEZ, Alfonso (1627): *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia. Refieren vidas de sus obispos, de varones señalados en santidad...* Madrid por Juan González.

Dioscórides (Amberes, 1555), o en los relatos del famoso *Viaje de Turquía*. Máxime Chevalier²⁰ ha explorado con éxito esta faceta de la prosa renacentista y barroca. Es así explicable que en el epistolario latino y las cartas castellanas de Villalobos, hay una enorme variedad de temas, motivos y estructuras literarias que pueden confundirnos al querer resumirlas en un enfoque unidimensional. En Villalobos la topología de los géneros y subgéneros es amplísima, incluso algunas de sus coplas pueden etiquetarse de cuentecillos, chanza o broma menor, alternando prosa y verso, ensayo y epístola, sin línea fronteriza de separación.

La estructura de las epístolas latinas y cartas castellanas muestra la misma libertad narrativa, haciendo gala Villalobos en sus encabezamientos de un criterio cambiante, sin atenerse a la tradición y a los usos epistolares. Sin duda utilizó el latín para obviar roces con los personajes aludidos o quizá para no despertar demasiadas sospechas. El mismo Villalobos lo confiesa en la nota prologal “Ad lectores”, al confesar que las ha escrito estas: “Epistolae quasdam iocosas libuit hic inserere”, y añade: “Non ergo dijudicet eas lector inmodestas”, por ser “hystorias lepidas atque facetas”. Villalobos amonesta a los lectores para que no las pongan en romance, pues el latín mantiene honestidad y templanza, pudiendo pasar sin censura entre los iletrados, cualesquiera sales y donaires, pero sería indigno aparecer en nuestro vulgar romance. En el fondo las cartas latinas muestran, a las que hemos llamado epístolas, cierta libertad, la lengua clásica era una barrera, en consecuencia restringían su lectura a círculos minoritarios. Ésta podría ser una razón poderosa que permitiría explicar cómo las cartas castellanas no fueron editadas hasta el siglo XIX. Era una autocensura preventiva que dejaba Villalobos al margen de cualquier represalia señorial, real o inquisitorial. Una prueba de nuestro anterior aserto es que años más tarde, al dar a luz el *Libro intitulado de los problemas* (1543), antes de su publicación, dado que el libro tiene algunas coplas críticas con los obispos, Villalobos emplazó al Rector del Convento de Dominicos de Valladolid, de su censura previa. El “libro” se acompaña de una carta laudatoria, en la que leemos expresiones “muy buenas doctrinas”, califica de “cristianamente”, o de

²⁰ CHEVALIER, Máxime (1999): *Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX)*. Salamanca, Universidad; ZAMORA CALVO, María (2002-2003). “El cuento desde su origen hasta la inserción en tratados de magia”. *Archivum: Revista de la Facultad de Filología* (52-53), pp. 551-565.

“razones vivas y cristianas”. Además la obra incorpora una carta del prestigioso médico cercano al Emperador Carlos, nos referimos al noble vascongado Fernando López de Escoriaza. Los datos familiares de Villalobos confirmarían la paulatina asimilación al dogma cristiano de sus descendientes y su inserción en el entorno castellano. Recordemos como su hijo Pedro fue médico en Toro, otro hijo Juan fue jurista de la Real Chancillería de Valladolid, y uno de sus nietos capellán del Emperador Carlos. Este fenómeno de asimilación de los descendientes de conversos fue, al menos, frecuente aunque no alcanzó a su totalidad. Razón que coincide con la influencia conversa entre algunos de los más ilustres representantes de la cultura española del siglo de Oro, incluyendo sectores de la espiritualidad mística.

Este dualismo entre moral dominante hidalga, imperante y castiza, ante las que Villalobos no tenía otra alternativa para sobrevivir, y esta supervivencia tuvo que ser una doblez en las relaciones sociales. Dobleza que da el carácter poliédrico de su obra y su trayectoria biográfica. Consolación Baranda habla de redes sociales, se ha dicho, a través del epistolario, pero tales redes en el orden material jerarquizado dejaban a Villalobos en una situación de clara dependencia. Incluso podríamos y deberíamos sospechar una servidumbre de Villalobos respecto de los hábitos señoriales de la casta hidalga. Era el doble juego de señorío y servidumbre, no sólo económica, sino de mentalidades²¹. El rechazo de la hidalguía lo encontramos también y muy estudiado en *La Celestina* de Fernando de Rojas, hecho por otra parte lógico dado la condición conversa de ambos.

Desplazado nuestro converso, sintiéndose “manchado”, debía sortear la marginación, cuya rebeldía interior, orillaba, quizá inconscientemente, los cánones retóricos establecidos y heredados del siglo XV de las epístolas graves

²¹ El tema de los conversos en España ha sido tratado entre otros, sirvan sólo de ejemplo, DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1958): *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*. Madrid, CSIC; BENITO RUANO, Eloy (2001): *Los orígenes del problema converso*. Madrid, R.A.H.; CARO BAROJA, Julio (2000): *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Tomo I. Madrid, Akal, 4ª Edición. Sobre el ejercicio de la medicina por judíos y conversos véase el libro de S. GRANJEL, Luis: (2003): *El ejercicio de médicos judíos y conversos en España*. Madrid, Real Academia de Medicina, y el trabajo de Jon ARRIZABALAGA VALBUENA, Jon (2007): “The World of Iberian “converso” practitioners. From Lluís Alcanyis to Isaac Cardoso”. En *Más allá de la Leyenda Negra. España y la revolución científica*. V. Navarro Brotons, Coord, Valencia, 2007, pp. 307-222.

o de las cartas familiares²²; más aún en algunas cartas está ausente la fecha, en otras el destinatario, usa en las epístolas latinas, en las tres dirigidas al Obispo de Plasencia Cosme de Medina, diferentes tratamientos, y el final cambia en cada una de ellas el contenido narrativo. La primera epístola latina de 1509 se dirige al “Reverendissimo Dno, Cosme de Toletto Presuli Franciscus Villalobus s.p.”, finaliza con un “Vale et mihi rescribas obsero.” La carta directamente entra a describir la corte: “Libido feuet in curia”, y prosigue narrando con ingeniosa inventiva escenas más que jocosas, grotescas, de promiscuidad. Villalobos arremete, sórdidamente, contra la vida cortesana, más aún tiene buen cuidado de abreviar el nombre de “Dns. Gar. De Toletto”, sin explicitarlo más. La carta cabría encuadrarla en la forma de cuentecillos inventado para suscitar la risa y hablaría entre sus lectores. La segunda epístola latina, de 1510, cambia el encabezamiento y final en el que reclama recibir contestación del Prelado placentino. El contenido es realmente una carta-ensayo de reflexión sobre la condición humana. Surge el Villalobos humanista que pondera la fragilidad y veleidad de la amistad humana y sus mudanzas. Es una carta plenamente acorde con la reflexión filosófica del ser humano y nuestra condición, con aparente intención moralizante. En cambio en la tercera epístola latina cambian todos los anteriores parámetros, no sólo en la estructura, encabezamiento y final, pues se dirige al Prelado “Domine suo Cosme de Toletto”, y finaliza solamente con un “Vale”, el “reverendísimo” de la primera carta ha sido una excepción, en algunos momentos se refiere a Vuestra Merced como habitual tratamiento. Esta última es una carta-confesión en primera persona, es el yo, quien responde de su condición social, y se lamenta de su escasa fortuna. Muestra ciertos paralelismos con la conocida alabanza de la aldea y menosprecio de la Corte. Villalobos hábilmente trenza las preguntas y respuestas a través del diálogo interior del yo narrativo, dando una lección moral sobre la existencia humana. Es una carta-confesión en la que se autoinculpa, tema por otra parte frecuente en la prosa castellana picaresca que lucirá con magistral asombro a partir del Lazarillo. Es en este punto donde Fernando Lázaro Carreter ha subrayado claros paralelismos entre la prosa de Villalobos y la picaresca. La autoridad de Fernando Lázaro

²² Cf. El trabajo de Gonzalo Pontón citado en la nota 12. Asimismo el artículo de CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2003): “Fórmulas de tratamiento en las cartas del Conde de Tendilla (1504-1506)”. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos* Tomo V. Asimismo puede consultarse en red la tesis doctoral de TORRAS FRANCÉS, Mari: *La epístola privada como género*. Barcelona, 1998, Universidad Autónoma.

Carreter considera que esta última carta, remitida al Obispo de Plasencia, Cosme de Toledo, es el “modelo fundamental, tan ardientemente buscado por Lazarillo”. A pesar de coincidir ambos, Villalobos y Lazarillo en el modelo de la carta-confesión, en otras de las cartas nuestro converso zamorano utiliza estructuras y modelos literarios muy diferentes, incluso llega al insulto directo y se complace en ocasiones con expresiones groseras y malsonantes. En las cartas castellanas realmente la variedad de formas literarias de Villalobos es sorprendente, actúa como un explorador del lenguaje y del género epistolar, original en muchos aspectos. Consideradas en conjunto las cartas son un “memorándum”, de forma muy concisa de toda su peripecia biográfica, eso sí contada en clave literaria, con una inventiva prodigiosa y un lenguaje de extraordinaria flexibilidad y precisión. Consciente de su ruptura radical con el Medioevo, y con las *artes dictaminis*²³ porque en sus cartas cabe casi todo: la confesión, el ensayo moralizante o no, la prosa y el verso, el cuadro deformado de la realidad, el chisme y burla, y una truculenta sarta de embustes jocosos y deliberados que no se corresponden con la realidad de su trayectoria biográfica.

En sus cartas Villalobos, aún dejando pistas concretas, nos confunde al tejer el relato literario con elementos inventados, presenta personajes y situaciones reales, pero distorsionadas. La apariencia de veracidad se resquebraja cuando el estudioso coteja la narración con la época y sobre todo con documentos de primera mano. Todos los materiales que utiliza eran conocidos pero Villalobos se apropia de ellos y los convierte en prosa literaria. Las referencias a la Inquisición, Diego Rodríguez Lucero, la prisión de ochenta días, la magia y los maleficios, el entorno cortesano que nos describe, tienen un trasfondo de la realidad vivida. Recordemos como Lucero en Córdoba fue azote de la Inquisición, como la magia y brujería estaba presente en Salamanca a finales del siglo XV, de ellas Fernando de Rojas saca enorme partido literario, incluso las semejanzas que la crítica literaria ha establecido entre *La Celestina* y la obra de Villalobos, o con *El Lazarillo*.

Más cercanas en el tiempo son sus últimas cartas recogidas en este artículo que Villalobos mantuvo supuestamente con el Almirante de Castilla,

²³ Cf. LOBATO LÓPEZ, María Luisa de (1995): “El arte de “façer cartas” de Juan Manuel”. AIH. Actas XII: pp. 230-239; LAWRENCE, J. N: (1988): “Nuevos lectores y nuevos géneros: Apuntes y observaciones sobre la epistografía en el primer Renacimiento español”. En *Literatura en la época del Emperador*. Coord. V. García de la Concha. Universidad de Salamanca, pp. 85 y ss.

comprende los documentos que reproducimos, en los cuales Extremadura tiene una directa mención. Las cartas redactadas en prosa castellana son de 1525, a las que acompañan una cascada de coplas, ocho en total de distinta extensión, en octosílabos, forman parte inseparable de las anteriores cartas. La técnica de Villalobos, es semejante a las cartas dirigidas al Obispo de Plasencia. La primera carta lleva como autor al Almirante de Castilla desde Medina de Rioseco con fecha 15 de Abril de 1525, y la respuesta de Villalobos fechada en Zafra el 10 de Junio de 1525. Las coplas no llevan fecha, pero se atribuyen a alguno de los dos interlocutores. Las fechas coinciden con la ausencia de Villalobos de la Corte con permiso real y una ayuda de costa, ya citados, lo cual ratifica su viaje y estancia en Extremadura.

Las dos cartas no dejan duda de la inventiva de Villalobos, sus altibajos, su menosprecio, y el deseo de ausentarse de la Corte:” Con esta inclinación passé los montes, y vine a repastarme a las dehesas de Stremadura, do he hallado tan buen acogimiento en estos señores, que ya no podré negalles la persona y la vida, specialmente ahora que tienen de mí gran necesidad”. Tras una pulla contra los médicos cortesanos, Narciso Ponte, médico real, y otros fingidos como Maese Luis, sólo podría ser Luis Lobera de Ávila²⁴ que era Doctor y el médico más famoso en estos años. La contestación del Almirante, supuesto autor, no sería extraño que el autor real sea el mismo Villalobos, refiere: “A toda Castilla tenéis espantada, señor Doctor, de la mudanza que haueys hecho , porque todos los médicos cuentan con suma felicidad viuir con el Emperador y seruir a su Magestad con su officio; y vos, teniendo tan buen lugar en la Corte, tanta cabida con todos los Grandes y tan buen salario en la casa Real, haueros salido de la Corte tan de determinado y desterrado de vuestra naturaleza, donde vos tenéis tantos y tan buenos feligreses, por viuir en Estremadura, tierra inculta y inhabitable, aunque sea en casa de tan gran señor y tan estimado como es el Marqués de Pliego [Priego], cosa es cierto de gran misterio, y que vos soys obligado a dar a todos razón y cuenta de tan gran novedad, para no caer en lástima en que por vuestras letras y discreción erades tenido”

²⁴ Véase la síntesis de Luis S. Granjel (1980): *La Medicina Española del Renacimiento*. Salamanca, Universidad. Asimismo el trabajo de GRANJEL, S.L. (1967): “Luis Lobera de Ávila” en *Médicos españoles*. Salamanca, Universidad, pp. 13-40.

Las coplas cruzadas entre Villalobos y el Almirante son un prodigio literario, una batalla incruenta basada en la ironía rayana en el insulto. Motes, chistes, burlas, se suceden en las estrofas redactas en octosílabos, con rima abba, accca.

*Al Campo de Guadiana
hondón de toda la tierra,
vine huyendo de la guerra
de la natura italiana;
vine a buscar nueva gente
riberas de Portugal,
porque no me haga mal
aquel garçón de la fuente.*

A lo largo del intercambio poético, sobresale de nuevo el sentido elegiaco de Villalobos que recuerda las *Coplas* de Jorge Manrique. Especialmente las que glosan la brevedad del placer, y el sentimiento de fugacidad y muerte. Se trata de textos distantes que nada tienen que ver con su presencia en Extremadura, pero que en la obra de Villalobos, en la edición del siglo XIX van unidas. Otras coplas entran de lleno con referencias concretas a Extremadura, su paisaje y el Guadiana.

Creemos que no es inverosímil, pero menos aún seguro, que las coplas del Almirante las pudo redactar Villalobos, reuniendo materiales dispersos en 1525, fecha de las cartas, el Almirante no podía tener presente el supuesto incidente de Villalobos con el Inquisidor cordobés Lucero, relato quizá inventado, por eso el Almirante pudo ser autor ficticio de estas estrofas:

*Aunques plazer, cauallero
Que os alegre tanto el troque,
He mucho temor que os toque
La influencia de luzero;
Que de la vieja querella'
Que no teney's olvidada,
Cordoua está inficcionada
Y vos estays cerca Della.*

Existe un marcado contraste por una parte de las coplas jocosas y el retrato físico que Villalobos hace del Almirante con la sobriedad elegíaca con que evoca la fugacidad del placer y la banalidad mundana, para finalizar con una copla que nos recuerda el famoso verso de Jorge Manrique, “Y consiento en el morir con sentir complacido”, esto viene a refrendarlo con voz propia nuestro Villalobos, cuyos méritos le sitúan no sólo en la literatura bufonesca, sino también dentro de la traición elegíaca castellana. Tal vez sea ilustrativo recordar, en honor de Villalobos, la semejanza de un verso con la poesía teresiana. El primer verso realmente, de una extraordinaria fortuna literaria, lo encontraremos medio siglo más tarde en la mística castellana, Teresa de Ávila, en su poema *Muero porque no muero*, en los versos cuarenta a cuarenta y cinco leemos de la mística abulense:

*Venga ya la dulce muerte,
el morir venga ligero,
que muero porque no muero*

Compárese con el sentir de Villalobos, y su majestuosa y creadora sinceridad lírica, sin duda uno de los grandes poemas del primer Renacimiento castellano:

*Venga ya la dulce muerte
con quien libertad se alcança;
quédese a Dios la esperanza
del bien que se da por suerte.*

*Quédese a Dios la fortuna
con sus hijos y privados;
quédense con sus cuidados
y con su vida importuna*

*Y pues todo se convierte
en vana y triste mudanza,
quédese a Dios la esperanza
del bien que se da por suerte.*

CONCLUSIÓN

El epistolario latino reúne tres cartas dirigidas por nuestro médico converso al Obispo de Plasencia Don Cosme de Medina, fechadas en 1509-10, en las que ofrece un excelente testimonio de su personalidad humana y actitudes y vivencias en la Corte. La estancia de Francisco López de Villalobos (1474-1549) en Extremadura, concretamente en Zafra en 1525 parece más que posible, lo atestiguan sus cartas castellanas y la documentación de Simancas. Dos cartas y unas bellas coplas castellanas, cruzadas entre Villalobos y el Almirante de Castilla, reflejan la situación espiritual de nuestro converso, entre la jocosidad y la melancolía, alternando coplas festivas con otras de carácter elegíaco. Aunque muy breves, las alusiones a Extremadura, sus gentes y el Guadiana son fruto de su observación personal. Extremadura fue una breve etapa para Villalobos, paréntesis en sus relaciones cortesanas.

APÉNDICE

I

Carta VIII

[Fabié 476-479, Epístolas latinas [Orillamos el original latino por razones de concisión]

.Francisco de Villalobos al Reverendísimo Señor Don Cosme de Toledo, Obispo de Plasencia-1509.

Toda la corte está devorada por el ansia de placeres; en todos sin excepción reina la pasión amorosa, y de todas las edades indistintamente se enseñoera. Celébranse cada día con gran pompa multitud de juegos que preside Venus, y se instituyen ferias de lujosas mercaderías. No se adora aquí otra divinidad sino a la diosa de Cíteres, cuyas leyes se observan con escrupulosidad suma, pues en su honor se quema por la noche toda la cera, y se dilapidan todos los bienes heredados o adquiridos por el interés o la usura, en la pompa de los juegos y en el atavío de los criados y de cabalgadura. Los hombres pasan la noche al raso, sufriendo la lluvia o el frío de las madrugadas, implorando con lágrimas y suspiros el amor de las vírgenes de Citeres. Durante el día todos ejercitan sus fuerzas; a cada paso se dan terribles encuentros, y corren alegres

a suntuosos martirios. Con esto, borran enteramente de su memoria todo otro cuidado, como la casa, la familia, los negocios, su propia persona y a Dios mismo; que tales son, con otras semejantes, las leyes venéreas, las cuales, si bien son penosas e insufribles, al cabo dan con el alma en el infierno. Infinito es el número de los necios, Por Dios, que había de ver en la Corte vuestra ilustrísima, hombres que con razón juzgara enterrados, como quiera que varias partes de su cuerpo o se disiparon en humo o se convirtieron en cenizas; calvos, desdentados, con ojos llorosos y consumidos; el húmido radical, como piedra; de miembros escuálidos y trémulos, y todo el cuerpo encorvado; pues estos tales toman parte sin embargo en los juegos, alardeando de galanes. ¿Quién vio jamás donceles de ochenta años, sobre todo en la legión de Venus?

No puedo contenerme mi pluma sin citar algunos nombres, suceda o que suceda. Don García de Toledo, aquel que tan desabridamente escribe contra mí, preso en la cárcel del deseo, arde de amores de una extenuada jovencuela, y corre tras una seca pavesa. Cierto es que maravilla el consuelo que ha hallado para su mal, cuando dice: “Aunque consumidas las carnes, el pellejo de mi dama se adhiera a sus huesos, sin embargo, es casquivana e insulsa la que irremisiblemente me tiene encadenado en sus grillos”.

El Marqués, su hermano gime prisionero en elevada torre, pues abrasan sus entrañas gigantescos amores. Su compañero y deudo vuestro, cuando con la cabeza baja y ojos llorosos se entrega a su constante preocupación, prorrumpe estas palabras: “Doy todos los demonios a mi dama que, tan sin merecerlo yo, así me atormenta”. De lo cual generoso prelado, deduzco este argumento: que siendo ella de una fealdad increíble, síguese que él lanza los demonios contra Belcebú.

Aquel vuestro amado Francisco está perdidamente enamorado de una inocente y tierna doncella, de condiciones a las tuyas tan iguales que, que si tuvierais curiosidad de saber cuánto lo son, os diré que ella cuenta diez años y él setenta: de modo que sólo hallaréis la diferencia entre los dos, sesenta, que ella tiene que andar o desandar él, si alguna vez han de reunirse. Miles de casos como estos podría referiros, si tuviera tiempo. Baste que la sustancia de lo que se dice y de lo que debe decirse es que en la corte llueven aguas con las que se cuenta que los hombres sensatos pierden el juicio, y que aquí brota la fuente del Jordán en que se rejuvenecen los viejos.

Guarde Dios a vuestra ilustrísima a quien suplico me conteste.

A 9 de Marzo de 1509.

II

Carta IX

[Fabié 480-483]

Francisco de Villalobos al Obispo de Plasencia Don Cosme de Toledo.
1510.

Es parecer mío que debe confiarse poco en el cumplimiento de las promesas, tampoco puede temerse la ejecución de muchas amenazas, pues es tan innato y está tan arraigado en el corazón humano el dulce sentimiento de la libertad, que se nos hace más llevadero padecer por nuestro gusto que gozar obligados. Raíz es ésta de donde nacen multitud de ramas. De aquí procede el que si tenemos que trasnochar nos venza el sueño, cuando solemos pasar muchas noches en vela por nuestro gusto; que cuando se nos ordena resistir al hambre o la sed durante una hora, a duras penas lo suframos, siéndonos ligero el ayuno si se tercia el juego o la risa. Si el crimen cometido nos obliga a estar encerrados en las murallas de la ciudad, cogemos el cielo con los dientes de rabia; y hemos pasado largos años sin contemplar la campiña. Para conseguir nuestra salvación hácesenos duro confesar nuestros pecados a un discreto sacerdote o a un fiel amigo; y no vacilamos en referir a traidores y malvados no sólo los delitos cometidos, sino los falsos e inventados. ¿Para qué más ejemplos? De aquí nacieron multitud de atentados y peligros de muerte; de aquí la pérdida de las virtudes y el origen de los males; de aquí el odio contra los acreedores de todo deudor, que con gusto derrocha todo su dinero en juego, con histriones, o en otras vanidades, pero a quien duele pagar el debido interés a prudentes y moderados sujetos. Y tanto como el que debe le espanta el terrible encuentro del acreedor, otro tanto teme el que dio sus bienes la fuga del primero, por lo cual éste se esfuerza en ahuyentar al otro con blasfemias y malas razones, y el último en retener a su deudor con amabilidad y regalos. Así la amistad contraída con los poderosos antes de su encumbramiento, se interrumpe con el cambio de posición, pues siendo pesadísima, no puede seguir el mismo movimiento ascendente; y los que se encumbran han de transformarse según su voluntad y afectos, hasta el punto de aborrecer todo lo pasado, como la casa, el lecho, la vajilla, la cabalgadura, el atavío, la servidumbre y, finalmente, los amigos, pues desdeñando cuando usaron, sólo con nosotros se complacen, como los que salen del oscuro calabozo o escapan de grave dolencia, que aborrecen y detestan cuanto antes les agradaba. Mas los odios y rencores antiguos de los que suben a lo alto de la rueda, por cuanto se transforman com-

pletamente en otros hombres, vienen a ser buenas disposiciones con que se robustece el afecto reciente. Luego claro se muestran que no debe temerse el rigor de las amenazas. Ya sabe vuestra Ilustrísima, reverendo padre, mis deseos. Movido pues, y lastimado frecuentemente por estas quejas, prescindo, generoso Prelado, de todas vuestras promesas; renuncio a ellas por completo, y juro no haberos visto en parte alguna. Sólo sé que sois el Obispo de Plasencia, sujeto por demás taciturno, a quien siempre falta materia para escribir y voluntad para contestarme a mí, que todavía no he logrado romper su silencio con tantas y tan repetidas epístolas. No pregunto la causa de tamaña mudanza en vuestra Ilustrísima, que nunca ha de conocerme; sólo anhelo saber el estado de salud de tan noble sujeto, a quien tanto deseo conocer.

Nuestro Señor prospere la vida de vuestra Ilustrísima.

20 de Enero de 1510 años.

III

Carta X

[Fabié 484- 491]

Francisco de Villalobos a su Señor, el Señor Don Cosme de Toledo, Obispo de Plasencia. 1510.

Pídeme vuestra Ilustrísima, generoso Prelado, una minuciosa narración del estado de mi fortuna. Empiezo por no reconocer el fundamento de la pregunta; porque ni tengo fortuna, ni si la tuviera, admitiría que se mantuviese en buen estado, sino en el camino de la ruina. Ni entiendo yo qué sea fortuna, sino es pecado, pues el que no peca, no arriba a la fortuna. Éste si vive contento y en su sobria medianía y en su modesta pobreza, sin temor a la ruina ni al baldón, y viviendo sólo para sí, habla consigo mismo y disfruta del descanso. Ni el recuerdo de los bienes perdidos le atormenta, ni le angustia el anhelo de vanas esperanzas; y hasta la misma muerte, por deforme y horrible que la pinte, es a sus ojos resplandeciente y hermosa sobre todas las hermosuras del mundo; pues en aquel trance se contempla la deseada victoria contra el perverso y antiguo enemigo, y se alcanza de él y de sus satélites completa venganza de

tantas injurias, de tantos trabajos y de tantas miserias. En aquel punto se ve realmente y en la persona a la Madre de Dios, seguida de alegres coros de vírgenes y de todo el regocijado ejército de santos; y últimamente aparece la divinidad humanada con la sustancia indivisible de la Trinidad, rodeada de variedad de ángeles y de indecible gloria, a cuyas sacrosantas manos parece volar la misma alma, limpia de sus manchas y purificada de las inmundicias de este mundo, libre de la oscura y tenebrosa cárcel, y engalanada con nupcial y espléndida vestidura. ¿Dónde está, pues, esa deformidad que a toda muerte por igual se atribuye, y esa imagen horrenda que de ella se forjan?. Desdichado de mí, que si todas estas cosas hubiera reflexionado atentamente, ni traspasara soberbio el umbral paterno, ni hubiera rechazado desdeñoso la honra alcanzada por mi padre. Era éste médico, en su tiempo no poco reputado; habitaba constantemente en reducida aldea; no pasando nunca de segura y feliz mediana, hizo vida frugalísima, conservando hasta su término la tranquilidad del espíritu, y encerrado en las paredes de su reducida morada, ni temía los tiros de la suerte, ni le espantaban las maquinaciones de los hombres. Invariablemente siguió tan cuerda y juiciosa conducta, que si hubiese presenciado en imagen el terrible fin del mundo, hubiera permanecido tranquilo con su acostumbrada sonrisa en los labios. Pasó al cabo de esta vida, sin darnos muestra alguna de pesar, y fue a poseer el reino que por la infinita misericordia de nuestro Redentor le estaba reservado, Su muerte me arrancará lagrimas mientras viviere.

Yo, olvidando el modo de vida y el carácter de mi padre, quise habitar no en la aldea, sino en la villa, y no en una cualquiera, sino en ciudad populosa, Luego, no contento con esto, y pretendiendo ocupar el reino y la región toda, puse el pie en palacio, trabajé por ser médico del rey Católico, y a pesar suyo, gasté todas mis fuerzas en el empeño. Contra esto se sublevaba la razón diciéndome:” ¿Cómo corres, Francisco, a tu perdición? Si conocieras el pernicioso contagio de la corte, a no estar loco, hubieras ya retrocedido. Detente, pues, y considera cuantos umbrales de magnates y consejeros habrás de pisar; cuanta ofensa y ultraje te será preciso sufrir, y qué peso habrán de sobrellevar tus hombros de adulaciones, engaños, falsedades y disimulo, añade a esto el envidiar y ser envidiado, y los frecuentes viajes y amargos destierros que te acarreas, los cuales te harán penosísima la ausencia de tu casa, de tu mujer y de tus hijos, y dolorosas la pérdida de tus amigos. No miras tampoco la turba de médicos, o que habitan en palacio o que le frecuentan; y cómo no ocuparás entre ellos el primero, ni el segundo, ni el tercer lugar, sino el último y más humilde; y no consideras que no alcanzarás honores, según ves por muchos, ni lograrás allí acumular riquezas, pues habrás de gastar cuanto ganares entre tantos y tan poderosos señores. ¿Qué ilusiones son, pues, las que te forjas?

¿Qué engañosas apariencias de las cosas oscurecen y anublan tus ojos? Finalmente ¿por qué te preocupan vanos cuidados, y vas a buscar la perdición segura de tu alma y la ruina de tu cuerpo?

De ninguno de estos avisos me curé, yo el más insensato de los hombres; antes enredado en los lazos del engañoso mundo, no me aparté de la vía de perdición en la que los malos reciben su castigo y por donde caminan a los infiernos. Así que, hinchado de vanagloria por mi cualidad de cortesano y médico del Rey, ofrecime al ludibrio de la plebe, que me señalaba con el dedo. Todavía esta mísera condición despertó la envidia en el pecho de hombres por demás miserables y necios, hasta llamarme mago, conoedor de filtros y maleficios, cual si de otro modo me hubiera sido imposible llegar a tan alto grado de fortuna. De aquí surgió la sospecha y llegando la voz a los sagrados oídos de los inquisidores, fui preso y tenido en estrechísima reclusión, con gran dolor de mi amada mujer y lástima de mis amigos; por donde toda mi gloria quedó reducida a polvo y se convirtió en afrenta tan de repente que apenas pudiera creerse. Entre el vulgo corrían de mí muchos y muy variados juicios.-Tiene el diablo en el cuerpo, y lleva un familiar en el anillo, decían otros.-No, replicaban otros, sino que es charlatán y hechicero, que por medio de ciertos pactos y contratos con los demonios engaña a los demás y gana sus voluntades.-Éstos afirmaban que era adivino, presagiaba el futuro o interpreta los oráculos milagrosamente escritos; y no eran pocos los que sostenían que era dueño de ligar y desligar, y hacer que las mujeres acudiesen de noche contra su voluntad a mi llamamiento. Éstas y muchas otras cosas de este jaez se propalaban entre las gentes, mientras yo continuaba encarcelado. Sería largo y enojoso de referir el laberinto de cuidados, las tristezas y tenebrosos espantos de aquella horrible soledad, sólo conocidos de los que lo han pasado. Más dejando atrás esto, pues la mente se resiste a examinar tales sinsabores, digo que al cabo de ochenta días, por misericordia de Dios, y patrocinio de la verdad, salí de la cárcel libre y con honra. Y por lo que hace a los presente, diré, ilustre Prelado, que para en adelante renuncio a la corte, a fin de que saliendo incólume de este valle de miserias, consiga volar a la corte del Rey eterno, donde ni temeré el enojo de los grandes, ni retrocederé ante la repulsa de los pícaros porteros, ni me arredrarán los varios accidentes ni las ilusiones de la fortuna. Mas por cuanto todavía hoy n o tengo resuelto a donde me encamine, ni en donde me establezca, esta carta no revelará a vuestra Excelencia mi propósito, sino otra, si a Dios place.

Él quede en vuestra compañía.

10 de Octubre de 1510 años.

IV

Carta XX [Fabié** 71-73]

El Doctor Villalobos al Almirante de Castilla.

Çafra, 10 de Mayo de 1525

Mi apartamiento no fue cosa súbita, pues que antes que rompiese como trueno, derramé muchos relámpagos por toda España. En este tiempo me requirieron los señores y caualleros de Çaragoza y los de Valencia para que asentase allá mi casa, como hombres que sin escribíselo yo eran auisados del agrauio que yo recibía en la Corte, y de la voluntad que tenía de sacar mis huesos de la ingrata patria.

V. S. ni los Grandes del Reyno de León no pueden en este caso pretender ignorancia, pues que entre ellos y mí pasaron muchas cartas sobre esta razón; y para más cierta información de todo, yo fue personalmente a visitar al Conde de Benavente, que a la sazón estaba enfermo, y passé por casas de V. S. y presencialmente os notifiqué como yo determinaba de no estar en la Corte por físico donde maestre Narçiso era el caudillo de todos los médicos imperiales, mançebo italiano de muy pocas letras y de ninguna experiencia, que ha pocos días que le conocimos moço de don Hernando de Castriote, y después assentó de viuienda con maestre Luys, físico de su Majestad, y ahora exercita la prefatura y tiranía de la mediçina, tan absolutamente que en la Cámara de su Majestad no entra ni sale otro médico sino aquel que le obedeçe en todos sus desuarios . Y si de ellos no dependiese la vida de muchos hombres, yo le obedecería, porque soy más ruin que él, mas hacíaseme conçiencia lisonjera a un hombre de poco valor, con muerte de hombres muy valerosos, y señaladamente con peligro de la vida del César, a quien el tuuo en sus errores en peligro de muerte de la más liviana quartana que en estos años hemos visto.

Todo esto supo V. S. y lo ponderabades más que yo, mas por esso no me hablaste palabra de assiento, ni me distes esperança ni consolación ninguna; y pensaba yo que aunque V. S. no tuuiera necesidad de mí, acordándoos que yo

**Con esta cita y las siguientes nos referimos a la obra de .FABIÉ, Antonio María (1886 a): *Algunas obras el Doctor Francisco López de Villalobos*. Madrid, Imprenta Ginesta. En todo el apéndice se sigue esta abreviatura con indicación de las páginas.

hauíá tenido mucho favor con el bienaventurado Rey Cathólico , y viéndome ahora tan corrido, me recogíerades en vuestra casa con tanto fauor y abundancia que no sintiera mis adversidades; que para tales cosas como éstas había de ser vuestra casa y las de los otros Grandes, porque muriésemos en los ríos dulces los que venimos huyendo de las ásperas aguas del mar, mas parece que no quereys comprar los buenos esclavos quando se os ofreçen , sino esperar que se mueran de hambre por hauellos de balde; y al que os ha menester, por el mismo caso le desechays, aunque sea muy importante y provechoso para vuestro seruiçio; que en tan grande miedo que tenéys de hazer bien a nadye, que por no caer en este peligro, queréys incurrir en daño de vuestras honrras y vidas.

La misma consolación hallé en casa del Conde de Benaunte, y entonces dixé como San Pablo: “Pues que estos judíos a quien principalmente somos venidos, no nos quieren recibir, vamos en busca de los gentiles”. Con esta inclinación passé los montes, y vine a repastarme a las dehesas de Stremadura, do he hallado tan buen acogimiento en estos señores, que ya no podré negalles la persona y la vida, specialmente ahora que tienen de mí gran necesidad. Assí que no se espante V. S. de mis novedades, mas espantaos de vuestras viejas y peruersas costumbres, que quando sentís que se llegan a vosotros, encerráys las manos y encrespáys las espinas como erizos, de manera que gozando nuestra fruta, nos lastimáys con vuestros agujijones. Y con todas estas tachas soys mejor que todos los otros, y por esto no dejaré de reconocer el vasallaje y seruiçio que debo a V. S. do quiera que estuuere. De Çafra diez de Mayo de mil quinientos veinticinco años.

V

Carta XIX [Fabié 310-312]

El Almirante de Castilla al Doctor Villalobos
(Medina de Rioseco, 15 de Abril de 1525)

A toda Castilla tenéis espantada, señor Doctor, de la mudanza que haueys hecho , porque todos los médicos cuentan con suma felicidad viuir con el Emperador y seruir a su Magestad con su officio; y vos, teniendo tan buen

lugar en la Corte, tanta cabida con todos los Grandes y tan buen salario en la casa Real, haueros salido de la Corte tan de determinado y desterrado de vuestra naturaleza, donde voys tenéis tantos y tan buenos feligreses, por viuir en Estremadura, tierra inculta y inhabitable, aunque sea en casa de tan gran señor y tan estimado como es el Marqués de Pliego [Priego?], cosa es cierto de gran misterio, y que vos soys obligado a dar a todos razón y cuenta de tan gran novedad, para no caer en lástima en que por vuestras letras y discreción erades tenido.

Si fue cosa acçidental de algún enojo o agrauio que reçebistes, más cerca pudiéradades tomar la satisfacción; porque si vos quereys veniros a viuir a Valladolid, que es el riñón de vuestra patria, los señores que están en esta comarca, y yo con ellos, os daremos doscientos mil maravedís de salario ; y quando os hubiéramos menester, os pagaremos vuestro trauajos [vuestros trabajos?] como vos sabéys que lo solemos hazer; y por ésta quedo por fiador de lo dicho, y os doy mi fe de lo cumplir como aquí digo. Hecha en Medina de Rioseco a quince de Abril de mil quinientos veinte y cinco años.

Respondedme también a essas coplas, porque quiero ver si entre los pastores haueys también perdido el metro como la prosa.

*Aunques plazer, cauallero
Que os alegre tanto el troque,
He mucho temor que os toque
La influencia de luzero;
Que de la vieja querella'
Que no teney's olvidada,
Cordoua está inficçionada
Y vos estays cerca Della.*

*No hagays ahí profesión,
Pures que no basta defensa,
Quando se prueua la ofensa
De la Santa Inquisición.*

*La vuelta nada os empache,
Ni el descanso ni el sosiego,
Que he temor que os tome el fuego*

*Como a paja de azabache.
Aunque guarden vuestra ley
Los señores de esa casa,
Por ser todos de una masa
No os defenderán del Rey.
La tierra de promisión
Que en esas partes hallastes,
No olvide la que dexastes
Que acá no hay Inquisición.*

*Pues su merced lo mereçe,
Haze en ella tan gran obra,
Que de la sangre que os sobra´
Le cumplays la que fallece;
De vuestra sangre no huya,
Que será dalle la vida,
Que en ley, es tan subida
La vuestra, como la suya.*

VI

Carta XXI. [Fabié 75-77.]

Respuesta a las Coplas [Francisco López de Villalobos al Almirante de Castilla]

*Al Campo de Guadiana
hondón de toda la tierra,
vine huyendo de la guerra
de la natura italiana;
vine a buscar nueva gente
riberas de Portugal,
porque no me haga mal*

*aquel garçón de la fuente
Y si Lucero en Judea
las doce tribus juzgare
Lusitania nos ampare,
provincia de Galilea:
y también si en aquel suelo
no aprovecha el bien viuir,
no puede el hombre huyr
de so la capa del cielo*

*Aquí hallo la razón
de aquellos vuestros calientes
aquí hallo mil parientes
de Rubén y Simeón.
Aquí ninguno me ofende
y todos me dan favor:
qué razón está, Señor,
para el puto que la entiende
Cincuenta años he remado
Con vientos y tempestades
Buscando mil vanidades;
Ando afligido y brumado
Y echando siempre en olvido
Los saludables senderos;
Por brauos despeñaderos
Voy destroçado y perdido*

*Tiempo es de recordar
de tan gran sueño profundo,
y pues que nos dexa el mundo
començemosle a dexar.
dexemos la levadura
vieja de nuestra maldad,
y de nueva humanidad
hagamos la vestidura.*

*Çesen ya nuestros heruores
como del mar tempestuoso
busquemos algún reposo,
çesen ya tantos ardores;
que el plazer no es eterno
es muy liviano sintomo
y es más pesado que el plomo
para hundirse en el infierno.*

*Este fue mi dispidente
en buscar este otro Norte,
y perder el de la Corte
do está el peligro evidente,
donde hemos visto morir
a hombres sabios locas muertes;
do hemos visto mil suertes
todas en blanco salir.
Do hemos visto que al que tiene
la suerte de ser priuado,
vive más desconsolado
que aquel que nada no tiene;
passa los días crueles
tras veynte puertas cerrado,
porque en saliendo, es pillado
de los hambrientos lebreles.*

*Unos le comen los ojos
por más que baxe las cejas;
muérdenle otros las orejas
con importunos enojos;
unos le trauan los pies
que no le dexan andar;
otros le empujan después
quando quiere descansar.*

VII

Carta XXII. [Fabié 78]

Otra del dicho Doctor Villalobos contra los vanos placeres.

*Si el placer se pasa en valde
y todo se va corriendo
¿Dónde está el plazer? tomalde,
tomalde, que no le entiendo.*

*Viene y vase tan apriesa
que no hallo en qué consiste;
por las postas atraviesa
y al despedir es muy triste.
Si es relámpago, miradle
no eche rayo en el estruendo;
tal es el plazer, dexalde,
dexalde, que no lo entiendo.*

VIII

Carta XXIII.[Fabié 324]

Otra del mismo

*El plazer nunca es estante
ni pueden dezir éste es,
porque en viéndole delante
se vuelve luego al revés.*

*Es manera de letargo
que adormece con sus tiros,
risa llena de suspiros,
fuera dulce y dentro amargo;
es mentiroso, inconstante,
y es tan torpe y descortés
que a quien mira delante
se vuelve luego al reués.*

IX

Carta XXIV. [Fabié 326]

*Si en hazer lo que es honesto
gran trauajo se recreçe,
miremos todos en esto
que el trauajo pasa presto
y la virtud permanece.*

*Y si el deleyte es muy ciego
nos convida a la maldad,
quédese la torpedad
y el deleyte vase luego.*

*Y pues tan claro es aquesto
como el sol cuando pareçe
¿porqué cegamos tan presto
en dexar lo que es honesto
si algún deleyte de ofrece?*

X

Carta XXV. [Fabié 328]

*Venga ya la dulce muerte
con quien libertad se alcança;
quédese a Dios la esperanza
del bien que se da por suerte.*

*Quédese a Dios la fortuna
con sus hijos y privados;
quédense con sus cuidados
y con su vida importuna*

*Y pues todo se convierte
en vana y triste mudanza,
quédese a Dios la esperanza
del bien que se da por suerte.*

XI

Carta XXVI

(Fabié 330).

El Almirante al Doctor Villalobos

*Pues con mal os va a la mano
nuestro gran Emperador,
vos dejéis señor Doctor
seruille de cortesano.
Y pues de vuestro linaje
os ha naçido el ultrage
sabiendo más que Auiçena,*

*mientras la casa se ordena
de deueis seruir de paje.*

*Bien fuera que su excellençia
si físicos castellanos
en su mal no hallaua sanos,
los tomara de prudencia;
que si temió que un gran precio,
según scribe Voecio
hará al confeso errar,
defiérase de pensar
qué hará el vilano necio.*

XII

Carta XXVII

(Fabié 332-334)

Respuesta del Doctor [Villalobos]

*La santa Comunidad
que huuo curado a Castilla,
como es gente sin mancilla
cura de su Majestad:
los físicos italianos
que son leales y sanos
por delante y por detrás,
son cabeça y son compás
de los maestros castellanos.*

*Mas yo porque tuve punta
de seruir a vuestro lado,
por sospechoso y culpado*

*no soy llamado a la Junta,
no sé si el Emperador
por confeso el confesor
le defiende mi presencia,
recibámoslo en paciencia
pues que le place al Señor.
Esto digo al confesor
si cupo en estas consejas;
y si hubo allá memorias
de trayciones perentorias,
jamás en nuestro seruicio
fue hallado este viçio;
busquen todos sus historias.*

XIII

Carta XXVII.

[Fabié 336]

El Doctor Villalobos al Almirante.

*De gatilla tiene el tono
quando más alto se entona,
de la cinta arriba es mona,
de la cinta abaxo es mono;
las piernas son de vencejo,
algo tiene de conejo,
mucho tiene de paloma.*